

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1715-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 190: Dra. Yudith González Díaz de Cuba, Dra. Marcela Raquel Longhi de Argentina, Dr. Cristian Campos Fernández de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 34: Dr. Juan Voutssas Márquez de México, Dra. María Gladys Ceretta Soria de Uruguay, Dra. Silvia Sleimen De Angeli de Argentina.  
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) Proceso 139: Dra. Loreto Macia Soler de España.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 85: Dr. José Guillermo Penieres Carrillo de México, Dr. Antonio Segura Carretero de España, Lic. Javier Rodrigo Alpizar Cordero de Costa Rica.  
Acompañantes Técnicos: MAP. José Miguel Rodríguez García y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera Gestores de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1715**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días iniciamos la sesión del día de hoy, que es la 1715 de hoy 14 de noviembre del año 2023 y como siempre iniciamos con la aprobación de la propuesta de agenda. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada la agenda.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1715.

Se aprueba la agenda 1715 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1715.
2.	Aprobación Acta 1714
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:

4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 190
4.1.2. Proceso 34
4.2. Presentación del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM).
4.2.1. Proceso 139
4.3. Presentación de Informe Final:
4.3.1. Proceso 85
4.4. Decisión de acreditación:
4.4.1 Proceso 174
4.4.2 Proceso 183

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1715.2. Aprobación de acta 1714. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 190.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 34.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Modificación de Agenda. 11.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Loreto Macia Soler.13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.14. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 85.15. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.16. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.17. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 174.18. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 183.

## **Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1714.**

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos ahora a la aprobación del Acta 1714. No sé si hay comentarios sobre el acta de 1714 y no hay comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en el acta 1714 favor manifestarlo en este momento. Bien aprobada.

Se aprueba acta 1714 de manera unánime.

## **Artículo 3. Informes**

### **De la Presidencia:**

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Y pasamos a la sesión de informes de mi parte, pues solo tengo que informar que en esta semana tenemos un par de sesiones de acreditación una fue ayer en la UNA nos acompañó doña María Eugenia y ella tuvo un gesto que a mí me pareció muy bonito, muy interesante. Y es que me compartió el mensaje que iba a dar. A mí me pareció un mensaje realmente valioso e inspirador. Yo quiero felicitar a doña María Eugenia por ese gesto y por ese mensaje, y estaremos mañana en la ULACIT y me tocará a mí estar ahí en esa actividad. Eso es lo que yo tenía que informar y abro un espacio para los miembros por si tienen algo que informar a ustedes. Si no hay mensajes de parte de los miembros, abriremos el espacio para la Dirección Ejecutiva. Doña Laura. Si usted tiene algo que informar.

### **De la Dirección:**

#### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, don Ronald. Bueno, nada más señalar que estuvimos Angélica y yo, por supuesto, el equipo de comunicación en la ceremonia de la Universidad Nacional. Y bueno, también informarles que esta semana tenemos la visita que estamos haciendo para compartir las

líneas estratégicas del PEI en la UCA, la Universidad Florencio del Castillo el jueves por si alguno quiere acompañarnos y el miércoles que hay ceremonia en ULACIT. Eso sería bueno.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias una duda que me que estaba pensando ayer, era es el tema de la USAC de Guatemala, habíamos acordado que se iba a hacer una visita y creo que habíamos aprobado el nombrar un par para que visitara a la USAC, ¿no sé si eso está en proceso, que nos puede informar Laura al respecto?

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Más bien, si ustedes recuerdan, lo que se dijo, es que en el caso de USAC, hasta que ellos no pagaran la deuda que tenían los procesos quedaban en suspenso, entonces no hay nombramiento. Ustedes conversaron de hacer esa cita, pero de eso no hay un acuerdo.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Laura casi no la escucho. Yo no sé si los demás tienen ese problema con el sonido de ella.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, yo las escuché muy claro.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Le decía que en el caso de la USAC, lo que ustedes habían acordado era que hasta que la USAC no hiciera el pago de la deuda pendiente, no se iba a continuar con el proceso. De hecho, en su momento hasta se había llevado la propuesta de un evaluador, pero eso quedó en pausa. Y lo otro es que, si ustedes conversaron eventualmente hacer una visita pero no se tomó ningún acuerdo sobre ese tema.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Si doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Es que si la memoria no me falla, nosotros dijimos que contratábamos un evaluador de allá, para que hiciera la valoración de cómo estaba la situación política en la universidad, sobre todo, no tanto en Guatemala, situación que sabemos no ha mejorado, va de mal en peor, pero a nivel de la USAC ¿cómo anda la USAC?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo quedé con una idea similar a la de doña Marta. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

¿Se hizo alguna gestión de cobro después de eso y hubo alguna respuesta específica?

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, nosotros nos reunimos con ellos y luego enviamos un oficio entonces. Pero bueno, ahí nosotros dependemos de lo que ellos institucionalmente, internamente puedan realizar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo recuerdo que conversamos, como dice doña Marta, pero no recuerdo que hayamos tomado una decisión con respecto a eso. Sí sé que lo hablamos en una sesión que valdría la pena que alguien fuera a visitar y conversara con ellos o se hiciera un análisis de la situación. Pero, yo particularmente no recuerdo que hayamos tenido alguna votación al respecto. Tal vez Marchessi puede revisar las actas a ver si aparece.

Nos se está poniendo una en pantalla, que es un nombramiento de un revisor. En donde parte del acuerdo fue delegar las gestiones para que la universidad cancelara la deuda pendiente.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Como ustedes ven, es lo que les estaba mencionando, primero que se le daba la dirección, que fue el trabajo que hicimos, y que una vez que ellos cancelaran proceder con el

nombramiento del supervisor. Pero bueno, hasta que eso no ocurra pues no se puede avanzar con nada.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Podrían subir un poquito porque yo no leo el acuerdo. ¿Qué es lo que dice el acuerdo? Bueno, ahora no se ve nada. Es un problema de mi pantalla. No lo puedo leer.

**Dr. Ronald Álvarez González:** Yo lo estoy leyendo, lo estoy leyendo bien.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Si me permite, esto se vio en la sesión del 1 de agosto del 2023 en el acta 1688 y fue donde se nombra un revisor de ILPEM para un conglomerado de esta universidad. Entonces, lo que se acordó fue delegar a la Dirección Ejecutiva las gestiones necesarias para que la universidad cancele la deuda pendiente con el SINAES en relación con este proceso, para posteriormente proceder con el nombramiento del revisor del ILPEM del conglomerado.

Dos. Nombrar al doctor Andrés Álvarez Castañeda de Guatemala como revisor del PEN del conglomerado.

Tres. Solicitar al doctor Álvarez Castañeda de Guatemala que realice la visita in situ y designar los suplentes.

Este es un acuerdo que se debe ejecutar el segundo semestre del 2023, pero sí bajo la condición de que tenían que cancelar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pero es que eso lo que no me queda claro, porque dice. Una cosa es que la Dirección Ejecutiva haga las gestiones para que se cancele la deuda, pero no interpreto por la redacción de lo que aprobamos, de que una cosa esté vinculada a la otra. Pareciera más bien que debíamos de nombrar al revisor del ILPEM sin que estuviese posteriormente, si está bien, esa parte no la había captado, está bien como se está haciendo, a mí me había quedado la idea de que eso iba en progreso, pero veo que no lo habíamos aprobado.

Está bien. Muy bien. ¿No sé si hay algo más que ustedes quieran anotar en este punto? porque si no ya pasaríamos a la presentación de los procesos de acreditación.

#### **Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 190.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasaríamos al proceso 190. No sé si ya tenemos al grupo de pares de con nosotros.

#### **La Dra. Yudith González Díaz, la Dra. Marcela Raquel Longhi, el Dr. Cristian Campos Fernández, la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:12 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días. Doña Yudith González, doña Marcela Longhi y a Cristian Campos de la Universidad de Costa Rica, quienes nos acompañan, doña Marcela Longhi, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, doña Sofía González Díaz de Cuba, de la Universidad de Oriente. Les damos la cordial bienvenida al Consejo Nacional de Acreditación, para que nos hagan la presentación del informe del proceso 190.

Les vamos a abrir un espacio para que ustedes nos hagan la presentación. Luego abrimos otro espacio para que nosotros podamos hacerles consultas y preguntas y comentarios sobre el informe que nos presentaron y que ya conocemos y el informe que nos hagan ahora en forma verbal. Y finalmente les volvemos a dar, el espacio, por si ustedes quieren referirse a los, comentarios que nosotros hemos hecho, un par de observaciones sobre estos procesos de presentación.

En primer lugar, esta es una sesión que por ser virtual está siendo grabada. En segundo lugar, se va a consignar un acta literal, Así que todo lo que se va a transcribir y una consideración muy especial, una ayuda muy especial que les pedimos que se refieran al

proceso 190 solo por ese código y no referirse específicamente ni a la carrera ni a la universidad, hasta tanto nosotros no hayamos tomado la decisión de acreditar que se en una sesión posterior. Dicho eso, le damos la palabra a doña Yudith González, quien es la coordinadora de este proceso. Adelante, doña Yudith.

**Dra. Yudith González Díaz:**

Buenos días. Me escuchan bien

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, le escuchamos.

**Dra. Yudith González Díaz:**

Bueno, estamos ante un proceso que esta carrera se adecua perfectamente a los estándares nacionales e internacionales para este tipo de carreras. En relación con el proceso anterior, logra una mejora de la calidad que se evidencia en los logros alcanzados respecto a los objetivos planteados para superar las debilidades que fueron detectadas en el 2019. La mayor parte de debilidades han sido superadas y otras están parcialmente superadas. Entre las debilidades de la etapa del proceso anterior, que han sido superadas como parte de este proceso de mejora continua, se encuentran todas relacionadas con la infraestructura, todo lo que es equipos y materiales, que no existía en aquel momento en la institución. Una cultura de evaluación y gestión de la calidad que hoy existe, la información de los proyectos, la disponibilidad de la información, de las publicaciones del claustro, esa producción científica en aquel momento y son debilidades que obviamente han sido superadas por la carrera, ahora parcialmente superadas. Hay tres habilidades fundamentales en las cuales la carrera ha avanzado pero no han logrado un logro, satisfactorio o un logro total. O sea, no ha sido superada totalmente el logro completo. Esas debilidades parcialmente superadas son:

Los estudiantes se muestran insatisfechos con el horario de algunos de los servicios ofrecidos por las dependencias administrativas. Pudimos detectar durante el proceso de evaluación y esta visita virtual que realizamos, que esto se debe fundamentalmente a la no existencia de un personal administrativo suficiente. La cantidad de personal administrativo es muy limitada.

Además, se mantiene como debilidad del proceso anterior que no se cuentan con mecanismos permanentes de consulta. A las personas graduadas y a los empleadores. Se han creado algunos en la actualidad, pero no son totalmente efectivos y sigue existiendo, insatisfacción por parte de los egresados con relación a la superación que le ofrece la carrera y una debilidad que está parcialmente superada, que es que la suficiencia y la eficiencia del personal mediático no es adecuada según la opinión de estudiantes y profesores.

Si nos damos cuenta, esta misma debilidad es la primera que analizamos que no está totalmente cumplida con respecto a los horarios de los servicios de los estudiantes, esto es con relación al periodo anterior que realmente queremos destacar que, si se pudo observar, yo tuve la oportunidad de estar en el proceso anterior, una mejora continua en la carrera en muchos de los aspectos que fuimos evaluados.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Yudith, no le escuchamos del todo bien, pero por lo menos yo sí logré escuchar la mayor parte de la exposición. No sé si don Cristian y doña Marcela quieren agregar algo más sobre lo que ha expresado doña Yudith. Don Cristian. Adelante.

**Dr. Cristian Campos Fernández:**

Con respecto al proceso 190 muy al punto, hay que resaltar que el hecho de que hayan mejorado muchísimo la infraestructura con respecto al proceso de acreditación anterior ayudó a solventar en gran medida los problemas o las falencias que se habían detectado hacía cuatro años. Y tal como lo indicó la compañera, los aspectos puntuales en los que nos encontramos a mejorar en este proceso 190 están principalmente relacionados a la

comunicación con la población graduada y algunas situaciones de servicio al estudiantado y también el aspecto de apoyo administrativo a las labores sustantivas de esta unidad académica, tanto a nivel académico como a nivel estudiantil.

Encontramos que el apoyo administrativo llámese plazas, no eran lo suficiente más tomando en cuenta el crecimiento significativo. No encuentro una palabra correcta que han tenido dado a la nueva edificación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Cristian. Bien, doña Marcela, Adelante.

**Dra. Marcela Raquel Longhi:**

Sí, yo quería agregar, en base a lo que ya han comentado Yudith y Cristian, que, en las reuniones mantenidas tanto con los graduados como con los empleadores de los graduados, todos han recibido, todos han manifestado una gran satisfacción con la formación recibida. Los graduados por la empleabilidad que logran luego de la formación que han recibido y a su vez los empleadores manifestando la buena formación que tienen y a su vez la disposición que presentan para trabajar en equipo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Marcela, don Cristian y doña Yudith por su presentación sobre este proceso.

#### **Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Abrimos ahora un espacio para referirnos de parte del Consejo a su presentación. Don Gerardo. Adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí. Disculpen. Gracias. Buen día y buenas tardes, según corresponda. Yo quiero hacer una consulta de algo que me llamó la atención, un comentario que hacen ustedes en el informe de que esta carrera le hace falta un componente ingenieril y me llamó la atención tomando en cuenta de que no es una carrera de ingeniería, sino que es una licenciatura en esta área, según pareciera. Entonces, sí me llamó la atención y me gustaría si pudieran ampliar un poco más el concepto. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias. Don Ronald. Gracias por el informe. Un saludo especial a don Cristian. Un gusto saludarlo, yo tengo algunas observaciones en materia curricular. Sobre todo, comparto la que hace don Gerardo, porque realmente no comprendí ¿a qué se referían ustedes con el componente ingenieril? Y ¿el qué y el por qué incluirlo? como lo señala él.

Antes de anotar los aspectos curriculares, me llamó la atención los concursos en propiedad para docentes y me pregunto ¿cada cuánto se hacen y si hay el contenido económico para hacerlo? En este momento en que las universidades públicas están en crisis presupuestaria. En relación con el plan de estudios, un 52% de la población graduada señala no estar preparados para los cambios del contexto que se dan en la disciplina. Y, yo me pregunto ¿estará eso vinculado al asunto de la pandemia, a las condiciones que hubo que cambiar en ese momento? ¿o cuál es la razón?

Y también quiero preguntar ¿en qué fecha fue la última revisión integral del plan de estudios en el criterio 2.1.3, que es evaluado de aceptable, hay varias debilidades, como que no hayan actualización los referentes universales, el no seguimiento al cumplimiento del plan de estudios, la necesidad de flexibilidad curricular. Además, que hay una situación que hay

que revisar a nivel de micro curricular que tiene que ver con objetivos y el sistema de evaluación de los programas de los cursos.

Ante todas estas situaciones curriculares, yo me pregunto bueno, ¿cuáles son las fortalezas y quisiera que ustedes se refirieran a eso, a las fortalezas que tiene el plan de estudios de la carrera actualmente y que nos queden claras esas fortalezas? Luego, ¿cómo valoran ustedes el clima laboral de la carrera o en la escuela? Por último, tiene que ver con algunas observaciones que ustedes hacen que tienen que ver con el recurso y con el presupuesto. El alto porcentaje de interinazgo, también la necesidad de aumentar el número de profesores en propiedad, el aumentar el número de personas en el desempeño administrativo, recomendaciones en infraestructura como la biblioteca, espacios para atender al estudiantado. Y yo me pregunto, ¿en esta situación en que están las universidades públicas, existe el presupuesto y las condiciones? ¿qué opinaron las autoridades universitarias cuando ustedes plantearon estas necesidades de la carrera? Muchísimas gracias por el informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, agradecerles a los pares evaluadores, la colaboración que han mostrado para con SINAES.

Yo tenía tres cosas. Creo que ya abordaron dos de ellas, el tema lo planteó Gerardo, que tenía que ver con esa perspectiva de fortalecer la parte ingenieril, y por supuesto, es un aspecto que planteó doña Marta y don Gerardo.

Hay otras dos cositas que tienen que ver una con el compromiso de mejora previo y en lo que tiene que ver con el plan de estudios, se plantea como pendiente de logro la aprobación del nuevo plan de estudios y la atención de las acciones administrativas para su implementación. Me gustaría saber en ¿qué etapa están justamente con el plan de estudios?

Y una tercera cosa tiene que ver con los estudiantes y la poca satisfacción en relación al horario de los mismos, ¿esa poca satisfacción se manifiesta en una afectación en el periodo o tiempo de graduación de los estudiantes? Esa sería una pregunta muy concreta. Eso es de Ronald. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Un elemento que me quedó. ¿Cuál es la razón que ellos dan por la cual la universidad elimina el TCU? Es que me llama muchísimo la atención eso, pues ya son dos universidades públicas que no hacen o no requieren del TCU para la graduación y yo quisiera saber la razón al respecto. Es una curiosidad. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muy buenos días. Un saludo muy particular a don Cristian, espero que se recuerde mi persona, pero yo lo tengo muy presente cuando regresó usted de sus estudios doctorales, hace buen ratillo ya.

Yo tengo una confusión sobre todo en el nivel curricular, porque hay una valoración en la que se dice que los objetivos de los cursos no están redactados en una forma que sea consecuente con los aprendizajes o las competencias que se pretende lograr en los estudiantes y que eso genera algunos problemas de evaluación de los aprendizajes. Pero, por otra parte, se afirma que las estrategias de aprendizaje son adecuadas. Entonces, a mí se me genera ahí una situación de incongruencia, no sé si es un problema de interpretación mío o de redacción que se hizo en el informe. Eso me parece importante.

Por otro lado, también por una parte se habla de que los recursos de la biblioteca están bien, pero en otra parte se dice que faltan, sobre todo revistas electrónicas del área de la química industrial, a mí me parece que esto sí es importante, porque justamente el pensamiento crítico y reflexivo se obtiene mucho del acercamiento que hacen los estudiantes a la consulta de revistas donde se registran, artículos, productos de los proyectos de investigación.

Entonces, ahí también tengo otra confusión que me gustaría que me lo aclararan. Esa sería por el momento dos de las observaciones y muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Muchas gracias por el informe. Básicamente yo creo que bueno, los compañeros que me antecedieron ya tocaron bastantes temas, básicamente yo me voy al compromiso de mejora anterior, donde prácticamente todas las actividades están pendientes.

O sea, son las mismas actividades, lo que se repiten este nuevo periodo, de reacreditación. Entonces, sí me gustaría, como saber, ¿qué les ha faltado? ¿qué situaciones especiales han hecho que ellos no hayan logrado terminar o culminar con este compromiso? Si bien reconozco que de 17 acciones que ellos tenían, diez las lograron, con logro completo. Si hay siete importantes creo yo que no han culminado del todo. Y sí me gustaría tal vez las valoraciones que ustedes tienen al respecto. Básicamente Gracias por el trabajo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Creo que ya no tenemos más consultas. Entonces les abrimos el espacio para que se puedan referir a las preguntas y comentarios que se han formulado.

**Dr. Cristian Campos Fernández:**

Bueno, voy a contestar algunas. Un saludo a doña María Eugenia. Por supuesto que yo me acuerdo, fue hace unos añillos, y también a Marta Eugenia, con la que tuve el gran agrado de trabajar en la UCR.

Vea, yo tuve la oportunidad porque no me acuerdo de todas las preguntas, pero yo hice una visita presencial. Definitivamente la presencialidad, yo no sé si ustedes estarán de acuerdo conmigo, pero supera por mucho, estas cuestiones, estos aspectos virtuales, aunque no podemos ir en contra de la corriente.

Entonces, yo fui a visitar la Unidad Académica referida al proceso 190. Y con respecto al clima laboral, yo sentí un clima laboral extraordinario. O sea, yo fui a como buen químico a ver los diferentes recintos donde se realizan las labores docentes y de investigación. Y es muy obvio las buenas relaciones personales que existen entre el personal docente, estudiantil y administrativo.

Pero también es como lo mencioné anteriormente muy obvio que, con este salto cualitativo, porque a mí me llevaron a ver dónde ellos tenían sus actividades académicas hace cuatro años que eran cuatro o cinco recintos a pasar a un edificio gigantesco, con lo que cumple con todas las normas internacionales para la enseñanza en esta rama, no solo académica sino de seguridad. Entonces, cuando nos reunimos con las autoridades, nosotros le mencionamos, la necesidad que tiene esta unidad académica, el proceso 190 de más personal administrativo y nos indicaron que ya están en el proceso, del otorgamiento, siguiendo de las pautas que seguimos nosotros en el sector público, que para nadie es un secreto, que son sumamente lentas y engorrosas.

Un aspecto que tengo que me llamó mucho la atención que nos fue que ellos estaban visualizando también personal de mantenimiento. Dado que esto ha sido una gran inversión, una inversión de casi 10 millones de dólares, lo que yo siento, o sea a cuando yo fui a ver, la nueva edificación es que el salto cualitativo a lo que tenían, a lo que tienen ahora en tan poco tiempo, y dado los tiempos que se requieren en el sector público, cumplir con algunas normas de personal no se pueden hacer inmediatamente.

Pero si no sé si mis compañeras me pueden ahondar más en el caso. El señor rector de esta unidad a la que pertenece esta unidad académica, el proceso 190 se reunió con nosotros. Tuvimos la, la dicha poder reunirnos con él. Él está muy al tanto y está involucrando a esta unidad académica en un proceso a mediano plazo, como una punta de lanza que va a tener la universidad para involucrarse con la comunidad.

Ahora, aunque la carrera se llama así, no es la rama clásica. Y ahí me pongo yo el sombrero. No es la clásica. Yo creo que todas las carreras de esta rama pura en el mundo son muy parecidas. Nosotros en eso somos muy no cambia y ellos no, o sea, ellos en realidad tienen una carrera que es aplicada y entonces, por supuesto, es más, hay muchos ingenieros e ingenieras que imparten lecciones.

O sea, por eso es que percibimos que la parte ingenieril se tiene que ahondar. Ahora ellos tienen, no le puedo dar la fecha exacta ya un nuevo plan de estudios, lo que sucede es que a este grupo, a mis dos compañeras y a mí no nos pasaron la información del nuevo plan de estudios dentro del tiempo estipulado. Lo acaban de terminar. Por hablarlo en términos éticos, sino dieron una nueva presentación del plan de estudios que tiene una gran cantidad de cursos optativos. Tomando en cuenta que uno de los aspectos que más requería la gente es la flexibilidad curricular.

Y ya para terminar de contestar una última pregunta, algo aprendí bien de doña María Eugenia cuando me dio el curso didáctica Universitaria. Yo me tomé la libertad de revisar algunos de los programas de la carrera y precisamente ahí fue donde noté que algunos de los objetivos de el de la carta del estudiante no calzaban con todo lo que se veía en la carta del estudiante dado, ahí fue donde yo dije que los objetivos no calzaban las técnicas de aprendizaje. Pero sí es cierto que la carrera le ha apostado en el proceso 190 a un cambio radical.

Y yo quedé muy gratamente sorprendido con todos los cambios, pero vuelvo a reiterar, en un periodo de solo cuatro años, este cambio cualitativo de pasar de cinco, seis recintos de más de 40 años o 30 y pico años a un edificio nuevo que hay que llenar, bueno, que ya está bien equipado pero que va a ocupar personal el personal docente. Eso sí, ellos están teniendo uno o dos concursos por año. Entonces, si fue nuestro sentir que hay una gran cantidad de personal interino, que debería de tener ya estabilidad laboral, pero también somos conscientes como bien lo indicó doña Marta Eugenia, que las universidades yo le indicaba a mis compañeras de Argentina y Cuba que en Costa Rica estamos viviendo una situación muy peculiar en estos momentos con la educación pública. Yo estoy seguro que me faltan y mis compañeras pueden hablar, pero más o menos eso es lo que yo les puedo indicar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, don Cristian. Doña Marcela, Adelante.

**Dra. Marcela Raquel Longhi:**

Yo quería agregar a lo ya comentado por don Cristian respecto a la otra pregunta que nos habían formulado de que algunos estudiantes no estaban del todo satisfechos con los horarios que tienen para cursado. Y esto también se debe a la cantidad de alumnos y a la cantidad de personal que tienen las universidades. Si bien yo no estoy en Costa Rica, estoy en un país también de Latinoamérica, en una universidad nacional donde los recursos tampoco no son tan abundantes, entonces los horarios se tratan de organizar como en base que satisfagan a la mayor cantidad de los alumnos, pero es imposible que puedan satisfacer al 100% de los alumnos, porque si no se tendrían que abrir muchos cursos, lo que demanda muchos, muchos recursos.

Y el otro tema referido a la bibliografía, a que puedan estar faltando la adhesión a algunas fuentes bibliográficas. Eso también va ligado un poco a los recursos económicos. Si bien sería deseable que se pueda acceder a la mayor cantidad de bases de datos, esto también tiene asociado un costo que se tiene que valorar a la hora de poder implementarlo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Gracias. doña Marcela. Doña Yudith.

**Dra. Yudith González Díaz:**

A ver, yo quería enfatizar a lo que se refería don Cristian y es al nuevo plan de estudio que ellos muchos de estas recomendaciones que hacemos ellos cuando nos hicieron la presentación, porque lo que vimos fue en una de las presentaciones virtuales, ellos nos explicaron en qué consistían los principales cambios y los nuevos cursos que se iban a ofrecer en este nuevo plan de estudio, donde la mayor parte de estas recomendaciones que hacemos a la parte del currículo, realmente son superados.

Estamos evaluando la documentación que nos entregaron, opiniones de estudiantes y egresados y empleadores y en función de eso es que hacemos las recomendaciones, que es un plan de estudio que aún no ha comenzado. Por eso es que mantenemos esa recomendación un poco porque un proceso de mejora continua. Y estamos convencidos que si ellos aplican este nuevo plan de estudios van a superar todo esto. Si pudimos detectar en la carrera un clima de calidad, de mejoramiento continuo que realmente tenemos que destacar. El clima laboral es muy adecuado para los procesos de calidad. Y en cuanto al tiempo de graduación de los estudiantes, esa misma duda teníamos. Es más, uno de los estándares era que si influyen estos aspectos propios de la carrera en el tiempo de graduación y no es así realmente los estudiantes lo que se manifestaban la insatisfacción en que en ocasiones tenían que ir varias, varias veces para hacer un proceso porque no había personal para atenderlos en el momento que ellos requerían el servicio, pero no está influenciando en los tiempos de graduación de los estudiantes. Por eso es que no hacíamos referencia y hacíamos tantas recomendaciones.

Pero realmente y en cuanto al tema de habilidades, sí hay debilidades parcialmente cumplidas, pero yo creo que debemos tener en cuenta que transitamos todos por un periodo de COVID 19, que no fueron condiciones, que no fueron normales para ninguna carrera, para ningún país. Y realmente es complicado, no Y eso ellos tienen una estrategia, por ejemplo en el tema de la comunicación con los egresados para de hacer eventos, de hacer encuentros de egresados, pero realmente en el tiempo de COVID no se pudieron realizar, o sea, es por eso decíamos, está parcialmente cumplido, no han logrado el éxito definitivo, tenemos que mantenerlo como una debilidad, como un señalamiento, pero si hay una estrategia prevista y si hay, han hecho algunas acciones por eso que manteníamos una evaluación de parcialmente cumplido en estos aspectos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Yudith. Don Walter. Adelante.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchas gracias. No, yo quisiera solamente compartir, lo que nos decía el doctor Cristian. Después de esta importantísima inversión que hizo Costa Rica en las universidades públicas, donde ahora tenemos unos edificios grandes, amplios y muy bien equipados, lamentablemente nos falta una etapa, que es, asegurarnos de que contamos con el personal suficiente, capacitado, entrenado incluso en los nuevos equipos, etcétera, etcétera para sacarle todo el provecho de ese potencial que tiene Costa Rica ahorita, pero que lamentablemente los fondos en este momento no nos lo permiten, pero Dios quiera que Costa Rica lo pueda lograr porque la capacidad instalada es excelente. Nos permitirá, avanzar muy bien en el futuro. En todas estas carreras que se han equipado con los fondos del Banco Mundial. Básicamente. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Don Walter. Don Cristian. Adelante.

**Dr. Cristian Campos Fernández:**

Muy rápido. Algo que se me olvidó mencionar en mi visita presencial. Tengo que resaltar el liderazgo de las autoridades que están manejando esta unidad académica. O sea, son la

energía que estas dos personas, el director y subdirector emanan. Es algo extraordinario. Y por supuesto que por eso es que esta unidad académica, el proceso 190, yo no dudo que vaya para buen puerto, o sea, manejando los tiempos. Vuelvo a reiterar y haciendo eco a las palabras de don Walter, que la situación que estamos viviendo ahora, no tengo la más mínima duda y de lo que yo he viajado y he visto, esta edificación a nivel docente y de investigación no tienen nada que envidiarle a ningún lugar de primer mundo. Da gusto y mucho orgullo. Y yo usaba la expresión envidia de la buena yo pero muy contento. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias don Cristian. Excelente cierre y realmente muy complacidos con el informe que nos han hecho llegar con las apreciaciones, con las aclaraciones de nuestras dudas. Y bueno, ya tenemos unos buenos insumos para cuando nos toque tomar la decisión sobre la acreditación de esta carrera. Muchísimas gracias y esperamos seguir contando con ustedes tres para procesos futuros.

**La Dra. Yudith González Díaz, la Dra. Marcela Raquel Longhi, el Dr. Cristian Campos Fernández, se retiran a las 9:44 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, Sandra. Buenos días. No le habíamos dado la bienvenida. Bienvenida a la a la sesión del Consejo, hemos escuchado ya la presentación. Vimos el informe. Creo que nos han dejado un buen insumo. ¿Y no sé si usted quiere, ahondar en algún aspecto sobre este proceso?

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Buenos días, nada más como aclararles, que esto del tema del plan de estudios es que el nuevo plan que ellos ya tienen se aprobó como decir el viernes y el lunes empezaba la visita. Entonces, ellos incluso enviaron una agenda, pero el martes a las 14:00 de la tarde. Entonces lo que se les pidió es que en la sesión de contextualización ellos hicieran como un comparativo entre lo que tienen ahorita y lo que plantean en su nueva propuesta. Por eso es por lo que los pares dicen que ellos consideran que con esas nuevas propuestas se van a solventar las debilidades que hay, pero que no lo pueden evaluar así claramente porque no está todavía en ejecución.

Entonces, nada más era como para darles ese ese dato para complementar y por todo lo demás, un excelente equipo, la carrera también. Todo lo que solicitamos se tuvo a disposición. Entonces en realidad fue un proceso donde todo fluyó muy bien. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias a usted Sandra.

**La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 9:46 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 190 de forma virtual.

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 34.**

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Antes de que le den el pase a los a los pares. A mí me llamó muchísimo la atención, y supongo que a todos ustedes de este proceso que viene, la cantidad de sobresalientes, o sea, la escala, se la tiraron para otro lado. Y entonces yo no sé cómo hacer esa pregunta, porque por lo menos en los comentarios que ellos hacen a los sobresalientes, yo no encuentro razón, en la gran mayoría de esos como para tildarlos de sobresalientes son satisfactorios, cumplieron y más bien pareciera que algunos, los satisfactorios, son como aceptables. Entonces yo siento que se les fue un poco en la hacia arriba, porque si se sale, o sea que son 123 sobresalientes, algo así con. Entonces quería hacer ese comentario nada más para ver qué pensaban ustedes.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Sí, a mí me dio intriga y yo cogí los comentarios que ellos hicieron, sobre todo en investigación y extensión, y me fui a revisar todos los criterios de esas dos categorías o dimensiones y por lo menos cuando hay debilidades, ellos lo califican de satisfactorio o de aceptable, pero no, no es incongruente el informe, el informe es congruente, se hace la diferencia entre los criterios sobresalientes y satisfactorios, claramente y creo que así lo valoran ellos es su criterio me pareció.

No es que se equivocaron, yo pensé en un momento que se estaban equivocando y estaban marcando sobresaliente en lugar de satisfactorio, pero no, y a mí me llenó de alegría ver una carrera así, la primera vez en cuatro años que yo veo algo así y es maravilloso. Y además las observaciones son mínimas a la carrera también. Yo diría nada.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Vamos a ver, voy a poner un ejemplo nada más. El punto, la dimensión dos recursos componente dos uno dice: *“La carrera debe contar con un documento descriptivo que contenga lo siguiente, antecedentes”* ellos califican de sobresaliente y el comentario que ponen es que cuenta con todo ello en cantidad y calidad. Bueno, ahí sí es satisfactorio, pero yo quedé, no tengo nada en contra de la carrera, la conozco muy bien y sé que es una carrera excelente, pero, o sea, yo creo que eleva la barra de una manera terrible para cualquier otra carrera.

O sea, entonces es mi comentario, no lo pensaba hacer delante de los pares, pero por eso lo menciono, porque se sale totalmente y va a ser la carrera que nadie nunca en la vida va a poder superar en cuanto a cantidad de sobresalientes.

Entonces, yo creo que vale la pena, de que lo que nosotros pongamos satisfactorio. Otro comentario, la carrera incorpora estos elementos, el análisis de si los incorporó, pero ¿qué tiene de sobresaliente que los incorpore? es lo que tiene que hacer. O sea, para mí cuando hemos visto sobresalientes en otros casos es porque se nos ha dicho que hay un plus, hay algo más ahí, pero en la gran mayoría de estos casos, por lo menos yo no. lo quería hacer. Ese comentario que no para que nos quedemos media hora, discutiéndolo. Pero sí me llamó la atención. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

No, un minuto Gerardo, no media hora. Esta carrera tiene una historia en lo que tiene que ver con acreditación envidiable en la UNA, yo creo que fue la primera o la segunda carrera en acreditarse, de tal suerte que a mí sí no me extraña, Gerardo. Me parece que más bien pues enhorabuena, encontramos este tipo de carreras porque la lógica del mejoramiento continuo se evidencia que se puede dar. Eso es lo que quería mencionar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

En lo que yo aprecio, porque igual que ustedes me impresionó y lo vi muy bien porque tuve que leer estos informes en la madrugada, es que probablemente la descripción de la calificación no es consecuente con esa calificación, entonces, le deja a una esa sensación que probablemente tiene don Gerardo de decir bueno, pero ¿dónde está lo sobresaliente? Entonces muy simple, yo no pienso preguntar directamente, porque el informe es lo que habla. La calificación está ahí, pero si esa calificación no me está diciendo en la descripción que es lo que tiene de sobresaliente, pues preguntémoslo y que lo aclaren. Eso es todo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí, justamente es que lo que más confunde es el comentario exacto. El comentario que hacen no es de un sobresaliente, es de que le falta. Entonces ahí es donde, o que es mejorable incluso en las oportunidades de mejora incluir en el en el compromiso también hay una serie de acciones ahí que significa pues que como todo es perfectible, como todo es perfectible. Y entonces ahí es donde yo siento que le da a uno pues la duda de que es cumplimiento básicamente y pues habrá casos de un sobresaliente, pero pienso yo que tal vez no todos o el comentario lo cambian o no sé porque ahí es donde nos da la disonancia. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias doña María Eugenia, porque realmente lo que usted plantea es lo que a mí me pasó. Cuando yo veo la tabla de la valoración, cuando dice *“satisfactorio, dice el cumplimiento del criterio se ajusta plenamente a los requerimientos del SINAES”*. O sea, si algo se completó bien, de acuerdo, es satisfactorio. Su sobresaliente dice *“el cumplimiento del criterio sobrepasa las expectativas del SINAES y es notable el trabajo que la carrera hace en este aspecto, esta categoría solo aplica para condiciones excepcionales”* No estoy en contra de la carrera, pero los comentarios que ellos hacen. Perdón, no estoy en contra de la calidad de la carrera. Como dije anteriormente, la conozco y es de una magnífica calidad. Es una carrera que tiene muchísimos años de estar en el país y con muy buenos profesionales, pero si los comentarios no les hace ningún favor, porque no establece cuál es la excepcionalidad.

Entonces, cuando yo veo eso, no me molesta que hayan tantos excepcionales si me dicen por qué, básicamente, como en algunas otras carreras, que tenemos siete, ocho criterios excepcionales y los pares nos dicen exactamente, es excepcional por esto, por esto, por esto. Pero, ese es mi comentario. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, tal vez pedirles que justifiquen ese sobresaliente, más bien. Y lo otro es, ¿la persona gestora no nos podría aclarar esto? porque ella tuvo que haber observado la cantidad de sobresalientes y tal vez lo preguntó.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo lo único que pensé ayer cuando leí el informe, porque igual que ustedes, me sorprendió, es bueno, esta es una carrera en su tercera reacreditación va hacia la tercera reacreditación y qué maravilla que tengamos estas dudas. Entonces, yo quedé muy, muy satisfecho con la lectura del informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, ya tenemos ahí a los tres pares, entonces si le damos pase al grupo de pares para que nos hagan la presentación.

**El Dr. Juan Voutssas Márquez, la Dra. María Gladys Ceretta Soria, la Dra. Silvia Sleimen De Angeli y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:55 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, al equipo de pares que nos va a hacer la presentación del proceso 34 a don Juan de la Universidad Nacional Autónoma de México a doña Silvia Sleimen de Angeli, de la Universidad Nacional de Mar del Plata y a doña María Gladys Ceretta Soria, de la Universidad de la República del Uruguay. Para nosotros es un honor tenerles acá en esta presentación. Ya nosotros conocimos el informe que ustedes nos hicieron llegar. Así que, les vamos a abrir un espacio para que nos puedan hacer el resumen. En un primer momento, en un segundo momento, les haremos consultas sobre el informe y finalmente haremos un tercer, espacio para que ustedes se puedan referir a nuestros comentarios y preguntas. Les queríamos comentar que esta sesión, por ser una sesión virtual, está siendo grabada. Se va a consignar un acta literal, o sea, todo lo que se va a consignar en esa acta. Y finalmente pues que el proceso que se refieran por favor al proceso 34 y no al nombre específico de la carrera, ni a la Universidad de la carrera, en razón de que nosotros tenemos que salvaguardar la confidencialidad de la información, hasta tanto no decidamos sobre la acreditación, que corresponda en otro que corresponde, tomarlo en otro momento. Tomando en cuenta esas consideraciones, les abrimos el espacio y entendemos que don Juan Voutssas es el coordinador de la presentación. Don Juan, adelante.

**Dr. Juan Voutssas Márquez:**

Gracias. Buenos días. Perfecto. Saludos a mis colegas, doña Silvia, doña Gladys que trabajaron en este proceso 34. Y como ya se mencionó en atención. Conozco estos procesos, sé que deben de ser breves. Y entonces voy a hacer, muy sucinto en este informe, ustedes ya vieron el resumen, de la evaluación, yo lo que agregaría es se siguió el proceso tal cual, o sea, fue un proceso que se siguió totalmente. Recibimos la información previa, hicimos nuestro informe inicial, comparamos todos los elementos, se desprendieron de ahí preguntas que hicimos a los distintos sectores. Se llevaron a cabo todas las sesiones con los distintos sectores de la escuela Y para aclarar todas esas dudas y en función de eso es que ya elaboramos nuestro informe final.

El resultado lo sentimos muy favorable, es decir, la escuela, la carrera está muy bien posicionadas, creo, y por ahí se anotó que tienen una gran fortaleza que consiste en su programa de mejora y autoevaluación permanente, que este es un modelo que ellos hicieron desde la evaluación anterior y que lo han mantenido a lo largo de todo este tiempo. Y eso les ha permitido, pues, que los cuerpos colegiados, las autoridades, etcétera, se muevan en una dirección muy positiva para estar mejorando, mejorando, cuestionando siempre elementos que deben ser este cuestionados o mejorados en términos generales y haciendo ya el resumen de lo que ellos habían ofrecido en la evaluación anterior, prácticamente se cumplió todo.

Quedaron dos tres detalles a los cuales haré referencia en un momento, pero prácticamente se cumplió todo, problema mayor que tenían en la anterior evaluación era su plan de estudios que no estaba actualizado, se actualizó, se puso a andar y es un muy buen plan de estudios que cumple con las normas internacionales, las expectativas, los temas, el estado del arte internacional, lo cual los ha llevado pues a un buen nivel académico en lo que respecta a eso, que era su principal problema en la anterior, está totalmente subsanado algunos pequeños detalles que había que mejorar en información hacia los alumnos.

Algunas cuestiones de difusión, etcétera fueron mejorados. Algo de la eficiencia terminal que de todos modos se vio golpeada ahora por la pandemia. Pero siguen las acciones en ese sentido. Realmente lo que quedó, o sea, ellos cumplieron su tarea de la vez anterior. Quedan dos o tres detalles. El principal es que todavía no alcanzan los estándares, de publicaciones indexadas que son solicitados por SINAES. No están muy lejos del 50, ellos están en el 45%. Ellos están conscientes de ese hoyito que hay que tapar y que hay que incrementar. Quiero resaltar de todas las formas, ellos no tienen un cuerpo de investigación como tal, o sea, un área de posgrado. Un grupo dedicado a eso, por lo tanto, lo hace el personal docente regular y ellos tienen una gran producción de materiales que se observó en su repositorio son materiales no indexados, pero sí hay una riqueza enorme tutoriales, guías, documentales, etcétera que ellos han producido como apoyo a la a la docencia y que son muy valiosos y que deben de observarse.

Y esto es una tendencia que se hace hoy en día, ya no es fijarse tanto en lo indexado en este tipo de instituciones y en lo que se produce al margen, que es muy visible en el repositorio. Y ahí hay una riqueza de producción académica muy importante, muy interesante, que sin ser indexada la consideramos muy relevante y lo están haciendo muy bien. Entonces está un poco trabajar con la eficiencia terminal, que repito, se vio algo golpeada por la pandemia, pero la han subsanado a lo largo de los del año pasado y este mejorar un poco todavía lo de lo indexado porque sigue siendo un requisito, aunque no están muy lejos. Y dos tres detalles que ellos tienen. Realmente lo que queda es poco, si consideramos que la escuela está en un nivel muy alto, o sea, para los estándares internacionales, está en muy buen nivel, como cualquier escuela de esta área del conocimiento a nivel nacional, en cualquier país la consideramos muy bien ranqueada y este está produciendo gente buena, la opinión de los exalumnos y los de los empleadores muy favorable en cuanto a este sentido.

Algunos pequeños detalles que quedan también de mejorar, como es la cuestión de extensión, si de proyectos de extensión y los documentos que emanan de la extensión. Y lo de la producción indexada, aunque aquí sí quiero mencionar es una planta docente pequeña, el personal de tiempo completo es pequeño, o sea son pocos. Es un puñado de investigadores que son a los que se les pueden asignar ciertas horas para investigación y para extensión a los demás. Pocos a los que son de asignatura poco se les puede asignar y esto les crea ese problema.

Una de las cuestiones, y por ahí lo estamos recomendando, es que debería aumentarse la plantilla de profesores de tiempo completo para que la carga total de horas que se puede asignar a la investigación en la extensión, pues sea mejor, sea más congruente y les permita llegar a estos estándares. Eso es una cuestión administrativa. Estamos conscientes de que no es una recomendación trivial, pero el secreto de mejorar la extensión y la investigación está en aumentar la plantilla, que por el momento se ve ya muy limitada. Plantilla de personal de tiempo completo, medio tiempo por ahí va. Y entonces la conclusión es que la carrera, salvo esos detalles que ya los tienen anotados en su plan, está muy bien. Taparon todos los hoyos y todos los problemas que tenían de la vez anterior los han superado muy bien.

Su gran fortaleza, este programa de actualización y autoevaluación y mejora permanente les da una fortaleza enorme para lograr todo esto y augura mejores situaciones. Inclusive nosotros comentábamos en petit comité que ellos ya estaban listos en todo caso, diseñar y presentar un posgrado.

Están ya al nivel de poder pensar en eso, no se los comentamos a ellos, no era nuestra función, este no era nuestra tarea. Pero están ya ese nivel de pensar, inclusive en realizar un posgrado, si conviene hacerlo ellos solos y conviene hacerlo con otras instituciones de enseñanza superior del país. Son otras cuestiones, pero esto era para resaltar que están ya en un buen nivel inclusive como para pensar en estados superiores.

Yo creo que este sería el gran resumen. Por lo mismo, la recomendación es ampliamente acreditar la carrera. Por esto que todo se ha subsanado y el nivel sigue todavía más alto del que estaba en la ocasión anterior y el mecanismo es sano. La manera de estar resolviendo todo esto es un mecanismo sano y positivo y por lo mismo esta recomendación amplia de la reacreditación. Yo con esto cierro el resumen creo que ya se dijo todo y no sé, dejaría a mis colegas si quisieran agregar algún comentario o alguna cuestión al respecto. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted, don Juan. No sé si doña Gladys y doña Silvia se quieren referir o pasamos al a las preguntas.

**Dra. Silvia Sleimen De Angeli:**

Buen día. ¿Cómo les va? Soy Silvia. Me sumo en todo al informe que hizo nuestro colega Juan Voutssas. Y nos impactó a los tres en todo momento la cultura de la calidad, el ejercicio de la evaluación permanente que tiene el grupo y como va generando compromiso en todos los actores de la carrera, incluso en los egresados, en los empleadores. Vale decir. Como se ha ido construyendo una comunidad que toma con mucha naturalidad la evaluación y autoevaluación permanente y está todo el tiempo en observación de los detalles más mínimos para ir superando los pequeños problemas que tiene. Yo creo que en eso coincidíamos los tres. Es la gran fortaleza que tiene ese grupo y cómo a lo largo de las distintas direcciones que ha ido teniendo la escuela, eso se ha ido sosteniendo y puliendo y mejorando y perfeccionando. Entonces realmente es llamativo y por eso, bueno, creo que ha quedado reflejado en nuestro informe.

**Dra. María Gladys Ceretta Soria:**

Si me permiten hacer una intervención. Simplemente para suscribir en todo el informe que hizo el colega Juan. Y también las palabras que ahora acaba de vertir Silvia. Este realmente fue una experiencia muy positiva poder participar de esta evaluación, sobre todo porque por lo que los compañeros han dicho no. En el que se puede constatar un colectivo muy comprometido y un colectivo, que se ha propuesto seguir adelante en los mejores estándares de calidad y en cierta forma lo está cumpliendo prácticamente al 100%.

Destacar, por último, que me parece que hay un tema que tiene que ver con la relación calidad y cantidad de los recursos humanos, que la calidad es muy buena, pero cantidad que eso realmente incide en no poder abarcar más de las actividades que están abarcando por justamente es un núcleo muy pequeño de docentes. Creo que esto es un aspecto a tener en cuenta. El resto, me parece que cumplió absolutamente con todo y con nota satisfactoria. Muchas gracias.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a ustedes abrimos el espacio para que dé parte del Consejo podamos hacer comentarios y preguntas. Doña María Eugenia. Adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Buenos días a nuestros invitados y colaboradores, pares externos y también al par nacional que está por ahí guardadito. Bueno, comentábamos en algún momento, algunas de los miembros del Consejo la sorpresa que nos llevamos con la valoración que se hizo de esta carrera en su tercera reacreditación, sobre todo porque no es frecuente encontrar en los diferentes rubros valorativos de los criterios y las dimensiones las calificaciones de sobresaliente que ustedes han puesto y pues eso es una grata sorpresa.

Nos complace hondamente que una carrera, pues, tenga semejante valoración, pero si genera una sensación de incompletud, digámoslo de esa manera, la observación que

acompaña la calificación, porque a la hora de describir ese sobresaliente no encontramos esa fuerza argumentativa que nos diga realmente que es una condición que se sale de toda regla, tal y como el mismo SINAES en su modelo pone. Es algo excepcional.

Entonces, pensando en que estos documentos sirven de guía para la toma de decisiones, sobre todo de nosotros aquí en el Consejo, pues nos queda eso, bueno, es sobresaliente. No vamos a dudar de lo que ustedes han calificado. Pero ¿por qué es tan sobresaliente? ¿Qué es lo extraordinario que tienen que nosotros no lo podemos ver en la descripción? Respetuosamente, esa solicitud para que nos lo aclaren. Muchas gracias.

**Dr. Juan Voutssas Márquez:**

Bien, si me permiten.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perdón, don Juan, si quiere, vamos a hacer primero nuestras consultas. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Hay muy poco que preguntar porque efectivamente, el informe por escrito y el informe verbal, muy puntual, pero refleja muy bien lo que ustedes han tratado de plantear en relación con el estado de la de la carrera. Yo estaría muy preocupado si no hubiese tanto sobresaliente y todos fueran insuficientes. Afortunadamente, el que existan sobresalientes es complaciente para mí en lo personal, sin embargo, don Juan, yo le preguntaría si comparativamente usted, por la experiencia que tiene, si comparativamente esta carrera efectivamente se ubica en un sitio de sobresaliente a nivel internacional, ¿cuál es su valoración en términos generales? Esa es la primera pregunta.

Y la segunda, tiene que ver con la producción intelectual indexada, que efectivamente ese es un tema que probablemente tendrá que ver con limitaciones en términos de investigación, por la escasez de recursos, pero a lo mejor también tendrá que ver con limitaciones del personal, en el sentido de que muchas veces no necesariamente uno publica como resultado de la investigación que me financia la institución, sino que como resultado de mi investigación en general y ahí ese pasito es el que, pues nos falta como carrera y debería de puntualizarse en ese aspecto, porque efectivamente, pues lo que nos muestra la dinámica de la carrera es especialmente excepcional, y hay algo que plantearon que lo copié por aquí, que cuando hay mucha naturalidad en la autoevaluación permanente, probablemente uno tiene esos resultados. Cuando la autoevaluación se ve como algo muy impuesto, a lo mejor no tengo esos resultados. A lo mejor ese ha sido la diferencia fundamental. Muchas gracias, Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

No, gracias a usted, don Francisco. Bien, yo me sumo a los comentarios que ha hecho doña María Eugenia, sobre pues aclarar un poco lo de los sobresalientes, lo cual es muy grato y que no dudamos de que, si hay esas evaluaciones, solo que nos gustaría que nos expliquen un poco la razón por las que las otorgaron. Yo sí tengo una consulta puntual y es sobre el estándar 11. Ustedes anotan que el estándar 11 no se cumple, pero a la par ponen que la carrera cumple con creces ese estándar 11, entonces, no entendí realmente si se cumple o si no se cumple. Es un pequeño detalle que me gustaría que nos lo aclararan. Dicho eso, le cedemos ahora el espacio para que se puedan referir a nuestras consultas. Adelante.

**Dr. Juan Voutssas Márquez:**

Con su permiso, aclaro las tres, con respecto a la primera, el ¿por qué es muy sobresaliente? Yo sí quiero resaltar que esta no es una calificación superficial. O sea, yo tengo, esta debe ser como la evaluación número 25 que este que he hecho de carreras en la vida, doña Silvia también tiene una experiencia mayor en ese sentido, doña Gladys también, aunque es la primera vez, tengo entendido para esta escuela o para este contexto. No es una calificación superficial, reitero, después de veintitantas evaluaciones, conozco muy bien cómo se ven las carreras y esto lo he hecho en varios países, sí, inclusive en países anglosajones.

Entonces, yo sí quiero resaltar que es una calificación resultada de un estudio muy detallado, muy riguroso. ¿Y por qué es sobresaliente? Porque el único estándar en sí que no cumplen de los que marca SINAES la publicación indexada, que reitero, se pide un 50% y ellos tienen 45. No es muy lejano, vamos, y no se cumple numéricamente, pero tampoco es una situación grave. Salvo ese, todos los demás estándares están cubiertos y en su gran mayoría están cubiertos mucho más arriba de lo requerido.

De ahí empieza a salir lo sobresaliente. Si quitamos este estándar de la publicación indexada, todo, todo lo demás, la cuestión de información, el contexto, el estado del arte, del plan de estudios, la vida académica, la vida estudiantil, la congruencia entre autores, todo, todo eso está muy por encima de las calificaciones este o de los estándares que requiere SINAES, de ahí viene esa calificación de sobresaliente, porque ellos, salvo ese punto, cumplen con todo, pero con creces.

O sea, no es de que bueno, aquí era 50 y dieron el 51, aquí era 47 y dieron el 48. En la inmensa mayoría están muy por encima de los estándares que se solicitan. Eso es lo que nos hace ver en primer lugar a la carrera como sobresaliente, y luego comparando estos estándares con otras carreras y escuelas que yo conozco aquí en México y en otras partes del mundo, sí, se nota entonces ese equilibrio entre todos estos elementos, los elementos están equilibrados, que esa es una cuestión muy importante, o sea, la cuestión de contexto, plan de estudio, vida estudiantil, información al estudiantado, espacios, infraestructura que la consideramos que es adecuada desde edificio, el centro de información y documentación, talleres, etcétera, todo cumple con esos estándares mínimos y lo cumple satisfactoriamente. Pero muy importante, hay un balance entre todas esas cuestiones. O sea, no hay de mucho por aquí, poquito por allá, sino que se han cuidado todos los aspectos en forma balanceada. Eso es lo que para mí es sobresaliente y lo que se mencionaba, esta cultura de la mejora que les permite ir tapando todos esos hoyitos que se van presentando, que se presentaron ahora con la pandemia, con la eficiencia terminal, etcétera, etcétera.

Esa es una y la otra es lo de si cumple, pero no cumple, no cumple numéricamente con el estándar de publicaciones indexadas del 50%, del cual tienen el 45, lo cumplen el sentido y lo que ya había mencionado, que ellos tienen una enorme producción editorial muy alta, muy representativa, que se observa en el repositorio.

Y ojo, el punto clave aquí es observar el repositorio. El repositorio no forma parte de las evaluaciones o de los elementos que están en los estándares, pero esa es la clave y ese es el secreto para encontrar toda esa información que no va a estar en Scopus, Web of Science o cosas de ese estilo, se encuentra en el repositorio y esto es una tendencia mundial. En los repositorios de las instituciones encontramos todos esos informes, tesis, reportes, guías, tutoriales, documentales, material audiovisual que van dando toda una riqueza editorial que no es reflejada en Web of Science. Sí, pero que sí nos habla de una producción o no del personal docente.

En ese sentido, creo que allí, en esta cuestión del repositorio, toda esa gran cantidad de material y de buena calidad, porque lo estuve yo curioseando, en términos generales buen material que se encuentra en el repositorio que todo, prácticamente la gran mayoría es hecha por el personal docente o este de los mismos alumnos, este de la escuela, alguno de los administrativos. Ahí está una gran riqueza que hay que observar y por lo cual esto compensa desde nuestro punto de vista, ese 5% o algo que falta todavía en lo de la producción indexada y que repito, mucho de eso tiene que ver con la asignación de horas, porque pues para eso hay que asignar horas, las cuales solo se pueden asignar a personal de tiempo completo, andan del orden de un 20% de su tiempo nominal y lo cual nos lleva 20% de todo el personal de tiempo completo. Da un número total de horas muy pequeño, sumado para fines de extensión y para fines de publicaciones.

No obstante, están cerca de ese mínimo, lo están cuidando, están organizando una serie de talleres de publicación, etcétera pero se compensa con toda la publicación que ahora se observa en el repositorio y que tiene una gran riqueza y un gran valor, no tanto en estos índices de repercusión de publicaciones indexadas, pero en la riqueza que crea para alumnos, docentes, para otras personas que acceden, o sea, el público en general que accede al repositorio y que tiene acceso a materiales interesantes que no necesariamente están en revistas especializadas y que tienen que ver mucho con la difusión. Ahí estaría yo creo que este estos elementos no sé si con eso aclare las preguntas o debiese yo abundar. ¿No sé si mis colegas quisieran este abundar en este punto?

**Dra. Silvia Sleimen De Angeli:**

Si me permiten, yo quisiera agregar que nosotros venimos de México, de Uruguay de Argentina, donde somos integrantes de carreras. En el caso de Uruguay, de Argentina tenemos un espacio que es el Mercosur, que trabajamos a nivel de Mercosur, que tiene más de 30 años de trabajo conjunto. Entonces tenemos una mirada bastante afiatada sobre las carreras que integran ese espacio de Mercosur y por eso nosotros nos atrevemos a calificar, desde, con la experiencia que tenemos, con la mirada previa de conocer las carreras que se dictan en el Mercosur, creemos que la validación que hemos hecho es la que le corresponde a la carrera de este proceso 34.

En ese sentido me parece que tenemos como una mirada. Hemos visto muchas carreras y vemos muchas carreras de un conjunto importante de países y eso nos dio la pauta de la calidad de la que evaluamos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias. Tenemos a doña Marta y don Gerardo que quieren intervenir. Doña Marta, Adelante.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Muchas gracias por el informe, a mí me pareció sumamente ágil de leer y muy satisfactorio. Realmente contenta con los resultados de la evaluación, me siento muy satisfecha la verdad ver el nivel que tiene la carrera, en estos momentos, ver un informe de esa calidad de una carrera a mí me parece muy importante, porque realmente nos permite pensar que la calidad es posible y que las carreras lo asumen como tal, pero acojo la recomendación de doña María Eugenia, que tal vez en las observaciones ustedes puedan indicar algún elemento que ustedes consideran por lo cual esa calificación es de sobresaliente, es la única observación que yo vería, pero muy contenta con los resultados de la situación actual de la carrera. Y muchísimas gracias por el informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí. Muchas gracias, don Ronald. Y bueno, buen día y buena tarde para los pares evaluadores, muy agradecidos. Sobre esta misma línea, yo no tengo ninguna duda de que la evaluación que ustedes hacen de la carrera es correcta, en el sentido de que esta es una carrera, que acá en el país ha sido reconocida por muchísimos años como una carrera líder, y que probablemente sobresale, sobre muchas de las que ustedes puedan conocer.

El tema es que, cuando uno lee el informe ese elemento de sobresaliente, no queda claro el ¿por qué? Voy a poner un ejemplo o varios ejemplos en la dimensión dos y estoy viendo de su informe sobre el plan de estudios.

El 2.1.3 dice: *“La carrera debe contar con una descripción explícita de los referentes universales y las corrientes del pensamiento que fundamentan el plan de estudio”* Ustedes califican como sobresaliente, sin embargo, el comentario dice se cuenta con esta documentación. Ese es un comentario que perfectamente cabe como satisfactorio en el sentido de que cumple ¿qué es lo excepcional que tiene ahí? sobre el perfil de entrada, califican como sobresaliente y el comentario es que *“se cuenta con una descripción que es*

*equivalente a un perfil de entrada” nuevamente cumplen, pero uno en el informe no lee la excepcionalidad y puedo seguir. “Se cuenta con un perfil de salida claro, se cuenta con una malla curricular de tiempo atrás y en forma clara” “Los estudios contemplan adecuadamente los componentes teóricos de los prácticos”*

Ese es el punto, que tal vez doña María Eugenia planteó desde un inicio y el que de alguna manera nos lleva a nosotros no a cuestionar la calificación que ustedes le hacen a la carrera de sobresaliente, sino el elemento que uno pudiera decir, porque ya lo dijeron varios compañeros, encontrar sobresalientes en las calificaciones que hemos tenido nosotros por muchos años se cuenta con los dedos de las manos y sobran, en una carrera perfectamente porque contienen ese elemento que dice no solamente cumplió sino que además... Y ustedes a la hora de explicar su criterio, pues se han referido a que la carrera realmente cumple con muchos elementos más arriba, ya lo decía don Juan.

Entonces, tal vez ese sería un elemento, no sé si se puede revisar, como para que haya esa entre comillas, congruencia entre la calificación que ustedes hacen y el comentario del por qué lo califican como sobresaliente, sin que eso signifique que por lo menos yo particularmente no estoy de acuerdo con que sea sobresaliente, sino que ahí me quedo con esa duda. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Sí, don Juan, adelante.

**Dr. Juan Voutssas Márquez:**

Este bien, aclarado nada más esto yo sí quiero comentar esa parte que se mencionó. Hay uno de los apartados, no recuerdo ahorita si es el que tiene cerca de 200 ítems que va preguntando y como un checklist que se va haciendo de si hay esto, si hay el otro, si hay aquello. Y esto funciona desde nuestro punto de vista funcionó como un checklist. Si se cuenta con esto, si se cuenta porque va uno llenando una matriz de los requerimientos, ya más hacia el final vienen otro tipo de secciones. Aquí sí, diría yo, dentro de la evaluación, donde ya se va haciendo una especie de resumen o de conclusión, ya no tanto, en sí o no checar sino lo que va uno encontrando en los contextos.

Creo que esa parte hacia el final es donde si se hicieron todas estas observaciones que nosotros hemos mencionado, tal vez en el checklist sí dice el plan de estudios sí cuenta con la documentación, lo revisamos o una de las cosas que revisamos con más acuciosidad y más puntualmente, fue precisamente el nuevo plan de estudio, adolecía en la versión anterior había un plan de estudios nuevo, pero que le faltaba como algo de fundamento, de filosofía, de la ciencia, del deber ser, del programa. O sea, el programa estaba correcto, el plan de estudios era correcto, pero faltaban ahí ciertos elementos teórico-metodológicos. Nosotros revisamos todo esto porque estaba en la evaluación anterior, si se había agregado, no se había agregado. Nosotros revisamos y encontramos que se había puesto todo un sustento, todo ese sustento teórico metodológico que faltaba en el plan de estudios, precisamente y no tanto, era, repito, de la organización, la visión, la estructura.

Esa parte estaba bien, un poco era esta declaración que todo plan de estudios debe tener en un principio. ¿Cuál es la filosofía de la ciencia que yo estoy planteando para esta disciplina y para esta carrera que adolecía? de esto lo cual fue satisfecho plenamente. Lo que pusimos nosotros en el checklist es bueno, se cumple o se encuentra la documentación pertinente, porque repito, lo vemos como un checklist ya hacia el final, por ahí si mencionamos en uno de los apartados y si decía el plan de estudio, se le pusieron todos los elementos de sustento teórico, metodológico, de filosofía, de la ciencia, etcétera que requería y que le eran faltantes, con lo cual ha quedado ahora pues ya muy bien vestido, muy completo, etcétera.

Podríamos revisar algunos de estos elementos, le digo de lo satisfactorio y reitero lo que encontramos, salvo esta parte de las publicaciones indexadas, la carrera y la escuela sobrepasa con mucho los estándares mínimos que están planteados. Y como dijo y yo

quiero reiterar aquí lo que dijo doña Silvia, yo conozco perfectamente bien la carrera de licenciatura de aquí de la Universidad y yo quiero mencionar que en muchísimos aspectos está mejor la de allá de Costa Rica, o sea en el sentido que aquí le faltan muchos elementos que yo no pondría como satisfactorios a la carrera de aquí y que es la que conozco de cerca, que sí los tiene la carrera de ustedes.

Y ahí se empiezan a notar ciertas diferencias en cuanto al llenado, la carrera que yo conozco. Y de aquí digo, soy profesor de ellas desde hace 30 y tantos años es buena y le faltan ciertos elementos o ciertos elementos se satisfacen al mínimo, cosa que en la carrera de ustedes muchos elementos están más que sobrepasados, repito, muy por encima del mínimo requerido, lo cual van dando toda esa esa calificación de satisfactorio.

Yo creo que el principal motivo y a lo mejor tenemos que ponerlo en alguno de los ítems del checklist es que la inmensa mayoría de los casos los estándares se rebasan con mucho, o sea, no pasan, así como decimos nosotros, nomás este pasando la rayita y todo, sino que se rebasan muy ampliamente. Eso va dando una idea del compromiso y de la calidad cuando los estándares no se cumplen al mínimo, sino que son rebasados con creces. Eso habla ya de que la pelota está muy dominada, el proceso está muy maduro, ya sea la información que se les da a los estudiantes para el primer ingreso o la información que requieren para su votación o su selección de sus representantes, detalles tan pequeños como eso sí se puede ver cuando están, cuando están cumplidos al mínimo, como dicen, por obligación y cuando están satisfechos con mucho.

Además, aquí quiero resaltar que la universidad en general, o sea mucho, mucho de estos resultados también vienen de la propia universidad, su sistema de becas, su sistema de información al alumnado, el cuidado que le ponen a su centro de información, etcétera. Este proviene desde la misma universidad, no son de la propia escuela, sino hablan en general de ciertos elementos centrales de la universidad y lo que queda están las recomendaciones. Por ejemplo, se recomendaba aumentar el nivel de inglés.

Solo tienen un curso y que lo dan a nivel central y entonces ese ahí los alumnos dijeron no, no está bien, no está bueno para nosotros. Sí requerimos más cursos, ahí están las recomendaciones. Ojo, esa es una recomendación para la universidad porque la carrera no da los cursos de inglés, los da la universidad y entonces ahí la recomendación se la estamos haciendo para que la universidad tape esos esos hoyitos. Pero creo y reitero que la cuestión del sobresaliente lo da el que en la mayoría de los ítems los estándares se ven cubiertos mucho más allá del mínimo. En la gran mayoría de los casos quedan algunos todavía por ahí un par por debajo. Pero fuera de esos detalles, la mayoría se cumplen con excedentes, lo cual es muy satisfactorio de ver, no sé si mis colegas quieran agregar algo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña María Eugenia quiere hacer una intervención. Adelante, doña María.

**Dra. María Eugenia Venegas Renaud:**

Sí, gracias. Es que luego de oír a don Juan y a doña Silvia en sus intervenciones, yo quiero reiterar muy enfáticamente que en modo alguno puede ser cuestionado la calificación, que han hecho ustedes de sobresaliente. Solo que me hacía falta esas explicaciones que ustedes han dado, porque cualquier persona que toma el informe y ve nada más lo que está puesto en las casetillas a la parte sobresaliente y no tienen esta información que ustedes dan de que sobrepasa, de que comparativamente a nivel internacional, han superado con creces todos los aspectos que se han valorado, y dejar claro, eso sí, queda bastante evidente en el informe lo de las publicaciones indexadas.

Yo me doy por satisfecha, lo que insisto es tal vez en poner alguna nota aclaratoria o al final del informe, de que esa valoración de sobresaliente es una manifestación muy clara del avance sobresaliente que han tenido en prácticamente todos los asuntos de la carrera. Y muchas gracias, don Juan, doña Gladys y doña Cynthia.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Reiteramos el agradecimiento para ustedes tres por el informe, por las aclaraciones y quedamos muy complacidos con el resultado y con el trabajo que ustedes han realizado. Esperamos seguir contando con su ayuda en futuros procesos. Muchas gracias.

**El Dr. Juan Voutssas Márquez, la Dra. María Gladys Ceretta Soria, la Dra. Silvia Sleimen De Angel, se retiran a las 10:32 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

José Miguel, buenos días. Le damos la bienvenida, no lo habíamos saludado.

**José Miguel Rodríguez García:**

Hola. Buenos días a todas y a todos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Y ya vio que teníamos una serie de dudas, pero muy buenas. Ojalá tuviésemos este tipo de problemas con estas evaluaciones porque realmente es muy satisfactorio este trabajo y esta evaluación y creo que las respuestas de ellos han sido bastante claras. No sé, José, si usted tiene algo más que agregar.

**José Miguel Rodríguez García:**

Coincido con ustedes, se trata de un dilema satisfactorio, digámoslo así, y por lo demás, la carrera y organizó todo el proceso muy bien y el equipo de pare. Yo quedo también muy satisfecho con ellas y él.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pero que doña María Eugenia y doña Sonia tienen, algunas consultas. Adelante, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Buenos días don José Miguel. Es que yo quería, yo quería hacerle una preguntita, porque ignoro ¿cuál es realmente el papel de ustedes cuando los pares hacen el informe? Si de acuerdo con las observaciones, que en el caso personal planteé, ustedes tienen posibilidad de recomendarles en el momento de escribir el informe, este tipo de cositas que pueden ampliar la perspectiva de una calificación o si no pueden hacerlo. Eso es lo que quería que me aclarara.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia quiere también consultar. Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Hola, José Miguel, viera que es que lo del estándar 11 que finalmente ellos no lo contestaron porque lo que habló don Juan era de la producción indexada, es que dice que no se cumple, pero en el comentario dice que cumple sobradamente. Entonces, sí me imagino yo que supongo que se cumple por el comentario, pero nada más para arreglar ahí esa calificación solamente, José Miguel, Gracias.

**José Miguel Rodríguez García:**

De acuerdo. Tal vez empiezo con la consulta de doña Sonia. Si me permiten. En ese caso, creo que don Juan ahora se refirió a ese tema, que el estándar del SINAES es, como muy taxativo en lo que solicita, porque dice publicaciones indexadas, no cualquier otro tipo de publicaciones. Entonces, ahí el equipo de pares creo que está siendo consecuente con eso y efectivamente no cumple, aunque ellos ahora nos decían que por un piquillo, es que no lo cumplen.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Si José es que no es de producción indexada, el estándar 11 es de haber participado en procesos de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente, etcétera, etcétera.

**José Miguel Rodríguez García:**

Ah, perdón, disculpe, estaba confundido. No tengo el informe aquí a la vista. Pensé que se refería a eso. No, en ese caso, no sabría explicarle por qué exactamente dicen que no lo cumplen

Yo les pediría a ellos que completen esa calificación, en todo caso.

Y en relación con la consulta de doña María Eugenia, tal vez dos cosas que aclarar, que las definiciones de las categorías con las que ellos califican están dadas ahí en el informe, y nosotros pues tratamos de aclararlas cuando hacemos la presentación de las tareas que tienen que presentar.

Ahora bien, naturalmente son definiciones de carácter cualitativo y los evaluadores de acuerdo con su experiencia, pero yo creo que sobre todo por la disciplina que estarán evaluando, pues los interpretarán de la manera que les parece más conveniente.

Ahora bien, por otro lado, otro tema importante es que, en el proceso de completar el informe final, ese proceso es una tarea que el equipo de pares hace sin la participación de nosotros, eso normalmente ocurre, pues a veces en parte durante el mismo proceso de evaluación, pero sobre todo ya el miércoles que el grupo de evaluadores se reúnen para escribir ese informe a diferentes horas, porque además son personas de diferentes países, ellos escriben solos y que nos lo envíen. Y que nuestro proceso de revisión no entra, como a valorar, ese tipo de detalles, sino sobre todo a ver, que esté en general completo el informe, que cuente con todos los elementos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Gerardo, creo que si quiere hacer una consulta.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Es un comentario sobre esto. O sea, yo he sido del criterio de que en esta conversación con los pares nosotros planteamos nuestras dudas y hacemos algunos comentarios, pero yo nunca he sido el criterio de torcerle la mano a nadie, de pedirle a los pares que cambien eso no hay, no debe ser lo que nosotros hagamos.

Los pares tienen su criterio y lo plantean. Creo que fuimos muy claros nosotros en que a mí particularmente no me cierra los comentarios, no necesariamente la calificación que ellos hacen, la calificación puede ser sobresaliente, pero el comentario es un comentario que perfectamente se ajusta a satisfactorio, si no ponen nada más.

Pero sí me preocupa, ese elemento porque, esto para mí debe ser un tema que cumplan todos los demás, porque voy a decirlo de otra manera, los comentarios que ellos hacen, si nosotros revisamos informes que hacen otros pares, muchísimos tendrían que haber salido sobresalientes con el comentario que ellos hacen y no solamente satisfactorio.

Entonces, siento que no es equitativo, con otros procesos que se puedan estar dando. Repito, no creo que la carrera, no merezca, el elemento de ser sobresaliente. La calificación a mí sí me preocupa. Lo dice muy claro la guía que nosotros damos "*satisfactorio es el cumplimiento del criterio. Se ajusta plenamente a los requerimientos del SINAES*" y en el otro hay un nivel de excepcionalidad que puede existir, pero yo no lo veo a la hora de que los pares hacen el comentario y a mí sí me gustaría que lo revisen, dijeron que iban a revisar a ver si pueden hacer algo más. Bueno, quedará a criterio de ellos ver si lo pueden ampliar o no lo pueden ampliar, pero eso me dejaría a mí más tranquilo a la hora de soportar, esos sobresalientes, que están planteados ahí.

Ese es el criterio, creo que todos coincidimos con eso, coincidimos de que la carrera es muy buena, pero cuando uno lee y me preocupó un poquito, lo encontré un poco light. El comentario que hizo don Juan de decir que es un checklist, o sea, es una evaluación, o sea, no, es decir, cumple o no cumple, cumple o no cumple, cumple o satisfactorio, a mí me parece que esa es la parte más importante del informe para mí.

Cuando yo leo el informe, es el análisis que se hace del cumplimiento de cada uno de sus criterios y estándares, no solamente verlo, pero bueno, ese es el comentario que quiero hacer. Si ellos pueden hacer una revisión, se pueden ampliar en los comentarios para

justificar el hecho de que ellos se encuentran como es que don Juan lo dijo sobrepasan, cumplen, con creces.

Ya lo decía doña María Eugenia, o, bueno, que hagan ese comentario una única vez para que no tengan que estarlos repitiendo en cada uno de los casos, pero para que entonces uno quede con más soporte de esa calificación que ellos hicieron. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno, sí, aquí tal vez, José Miguel, yo no cuestiono en absoluto el tema que usted me está explicando, de que ustedes no pueden intervenir, pero veámoslo desde este punto de vista. Cuando en una casetilla algo no es suficiente, o es un aceptable o no cumple, el evaluador se puede dar el lujo de escribir todo lo que quiere de por qué no cumple.

Entonces, si se califica de sobresaliente, que no lo cuestiono, no lo comparo con otra carrera, respeto profundamente la expertise que cada uno de ellos ha manifestado tener y el conocimiento, pero no coincide esos niveles descriptivos cuando la calificación no es sobresaliente porque ya lo hemos visto, ¿cómo se explican entonces?

Yo no sé si en estos casos que sobrepasa como dice la religión, sobrepasa todo mi entendimiento, habrá que dejarlo en el acuerdo, porque las explicaciones para mí no fueron light, fueron explicaciones sólidas. Bueno, nosotros somos los evaluadores, tenemos experiencia internacional, hemos tenido 25 carreras que hemos realizado y esto sobrepasa todo, pero esa palabra sobrepasa, no aparece en ninguna casetilla de evaluación, entonces sigo con la duda de que no puede ser, la evaluación un checklist. en eso se equivocó el señor que habló de esa manera. Gracias José Miguel por todo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Bueno, creo que hemos concluido este proceso. Le agradecemos a José por su apoyo y, creo que sí vale la pena pedirles que hagan esas aclaraciones a ver si ellos quieren hacerlo. Muchas gracias.

**El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 10:43 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Antes de iniciar el siguiente proceso, yo quería proponer un receso de unos diez minutos. Creo que en este momento lo podemos hacer si les parece.

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 34 de forma virtual.

**Se realiza un receso de 10:43 a.m. a 11:05 a.m.**

**Artículo 10. Modificación de agenda.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Estamos de nuevo en la sesión. Tenemos que aprobar entonces un cambio en la agenda para ver primero el proceso 139. Y luego el punto siguiente. Entonces quienes estén de acuerdo, favor, manifestarlo para hacer el cambio en la agenda, entonces aprobado el cambio en la agenda.

## **SE ACUERDA**

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con el proceso 139. Acuerdo unánime.

### **Artículo 11. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.**

#### **La Dra. Loreto Macia Soler y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:06 a.m.**

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, doctora, Loreto Macia, le damos la bienvenida a la sesión del Consejo. Queríamos aprovechar un espacio que nos quedó para adelantar la presentación de acuerdo a lo que habíamos acordado inicialmente. Se nos va a hacer entonces la presentación del proceso 139. Vamos a abrir un espacio para que nos haga la presentación del informe que ya nosotros conocemos.

También le damos la bienvenida, Andrea a la sesión del Consejo, vamos a escuchar su presentación, el resumen de la presentación. Luego le abriremos un espacio al Consejo para que pueda hacer consultas y luego le damos de nuevo la palabra para que se refiera a las consultas. Le pedimos por favor que nos ayude en mantener siempre solo el nombre del proceso, que en este caso es el 139, que no se refiera específicamente a la carrera ni a la Universidad a la que pertenece la carrera, hasta tanto nosotros no tomemos la decisión sobre la acreditación o no de la carrera que será en otro momento.

Esta sesión es virtual, por lo tanto, se graba y también tendrá un acta literal. Por lo tanto, todo queda consignado en el acta. Adelante, doctora Loreto, le abrimos entonces su espacio

##### **Dra. Loreto Macia Soler:**

Bueno, buenos días, buenas tardes aquí. Muchísimas gracias por la oportunidad y por la confianza. Yo paso muy brevemente a exponer un resumen del trabajo realizado. Bueno, pues estamos ante un proceso de mejora de algunos aspectos que se encontraron mejorables durante el proceso de acreditación realizado previamente, para organizar el plan de mejoras, la institución siguió la Guía SINAES y construye un proyecto especial, que ya se expuso en una reunión preliminar que se mantuvo con las personas responsables del proceso.

Decir que, durante este tiempo que la institución ha tenido que hacer su trabajo, se han construido instrumentos de medida y se atienden los requerimientos incluidos como mejoras en igual sucede también en los aspectos relacionados con el número tres, que son la malla curricular y la gestión de convenios de colaboración. Estos aspectos se han trabajado de forma de forma correcta.

Las estrategias de creación e instrumentos de recogida de información que suponen un avance respecto a la situación anterior se recoge bien y esto favorece que la titulación se coordine tenga la necesidad de coordinarse con otros responsables, tanto académicos como técnicos de la institución. Todas estas estrategias de detección de necesidades y de recogida de información responden al requerimiento del aspecto uno del informe previo.

En cuanto a la revisión del plan de estudios que hemos comentado, el cambio en la malla curricular, que es un segundo aspecto de mejora, se implementa con normalidad y bueno, la modificación requerida parece que es visible de acuerdo con la opinión de los representantes institucionales a partir del próximo curso académico.

Ya el aspecto cuatro, relacionado con la mejora del profesorado, que está vinculado al cinco, que es la mejora de la investigación, se recaba bastante información y se pone de manifiesto que hay un interés por desarrollar la investigación dentro de la propia carga de

trabajo docente e incluso ampliar la misma. Estos aspectos se exponen así por parte de las autoridades académicas, pero no hay evidencias de que haya una mejora sustancial de los mismos, respecto al proceso de acreditación.

Y ya para finalizar, y con carácter muy general, reseñar que llama la atención llama la atención que en la oferta académica de la institución universitaria no aparecen los estudios que son objeto de este plan de mejoras, ni tampoco aparecen el plan estratégico de la Universidad. Estas apreciaciones, por supuesto, no son objeto del plan de mejora, pero sí llama la atención a cualquier evaluador respecto a la evidencia de una más o menos alta implicación de las mejoras del título respecto a la institución.

Y yo no tengo nada más que decir. Quedo a su disposición para cualquier duda, pregunta, comentario que quieran hacer. Respecto al proceso, no sé si he cumplido bien el requisito de la objetividad en los datos. Espero haber respondido a sus expectativas. Gracias.

**Artículo 12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Loreto Macia Soler.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doctora Loreto. Abrimos el espacio para que el Consejo pueda referirse al proceso que usted ha evaluado. Doña Sonia, Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Muchas gracias, doña María Loreto, por el trabajo, viera que a mí me llama poderosamente la atención y me deja un mal sabor, esto que usted plantea en su informe donde dice que se detecta falta de apoyo institucional que facilite las acciones de mejora y su seguimiento. O sea, eso lo siento como un balde agua fría, en el sentido de que hasta qué punto este de la institución como un todo va a apoyar, o apoya las acciones de mejora de esta carrera, eso, por un lado.

Por otro lado, en las acciones que faltan, por ejemplo, lo del diagnóstico de las necesidades de recurso humano docente, esas acciones que faltan ¿era solamente el diagnóstico o básicamente había algunas acciones que se esperaban ya fueran adelantadas o realizadas, en este proceso? Eso, por un lado. Y otra cuestión que me preocupa sobre manera doña María Loreto es lo que usted habla respecto a la debilidad de la calidad del profesorado, que para nosotros es absolutamente fundamental y quería tal vez que me ampliara un poco en ese sentido, por cuanto esta es una carrera que está pues en un proceso, donde tenemos algunas situaciones urgentes de resolver y que necesitamos pues tener todos los elementos para una decisión posterior. Muchas gracias doña María.

**Dra. Loreto Macia Soler:**

Gracias a usted, doña Sonia. Bien, yo voy a tratar de responder la segunda pregunta no la he entendido bien, pero ahora, después, si no le importa, me la vuelve a reformular.

Me decía usted que le preocupaba el aspecto del apoyo institucional. ¿Sabe qué pasa? Que para mí fue una percepción que me costó mucho encontrar la evidencia, porque claro, de a ver, tenemos que ser los evaluadores, pienso que esto está en la mente de todos, tenemos que ser muy asépticos, o sea muy rigurosos. Entonces me puse a buscar evidencias y claro, me llamó poderosamente la atención que en la en los estudios, en la página web del centro, en los estudios no está esta carrera y en las escuelas tampoco está, o yo no he sabido encontrarlo, por lo cual les pediría disculpas, pero yo no lo he encontrado y luego me he puesto a buscar en el plan estratégico de la institución que lo tienen publicado en su página web y ya no sé cuántas páginas llevo de docentes y no me he encontrado a nadie que sea licenciado en esta carrera..

Entonces, claro, me he puesto a buscar currículums del profesorado de esta área para ver el impacto investigador, la impronta investigadora que tienen y tampoco los encuentro. Entonces, yo lamento muchísimo decir esto, a lo mejor mis palabras no son las idóneas, yo

de que discúlpeme, pero es que no veo evidencias. O sea, en el informe sí que las personas responsables de hacer el autoinforme sí que manifiestan repetidas veces y hay evidencias de que han contado con técnicos y personal de la universidad que les ha ayudado tanto a hacer los cuestionarios de búsqueda, lo primero que había que hacer era un diagnóstico del problema.

Entonces sí es cierto que han tenido apoyo a la hora de personal técnico, a la hora de que han desarrollado herramientas, instrumentos, pasar encuestas y de hecho todos los aspectos de mejora requeridos están superados excepto el profesorado y la investigación. O sea, se nota un esfuerzo en firmar convenios internacionales. Se nota que han organizado un congreso, se nota que han hecho su diagnóstico. Pero es que lo del profesorado, mire, yo lo lamento muchísimo, pero no he encontrado los currículums, no he encontrado en la audiencia pública me corroboraron que no tenían el grado académico de doctor, lo cual, perdón, también es un aspecto para mejorar, no he encontrado la producción científica y lo más llamativo es que no he encontrado el título en la en la web y de que si está, les pido todas las disculpas del mundo porque es que no he sabido yo encontrarlo.

Pero me han parecido evidencias suficientes como para hacer la valoración de que realmente de todos los aspectos de mejora, la institución había superado prácticamente todos excepto el profesorado y la investigación. Pero vamos, quedo a su disposición para seguir debatiendo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doctora. Rápidamente, mientras usted mencionaba que no estaba en la página web, yo ingresé y sí, ahí la encontré, está ahí a la entrada en donde dice carreras, ahí dice el nombre de la carrera y ahí viene el cuerpo docente y ahí viene la misión y vienen los valores.

**Dra. Loreto Macia Soler:**

¿Dónde está? Dígamelo por favor.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña María Eugenia, adelante. Usted quiere hacer una consulta

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, yo también quería, bueno, voy a saludar a doña María Loreto. Yo quería también referirme a que yo ingresé al sitio y existe el sitio con una amplia información del programa, de los valores de la misión, fotografías y también aparecen ahí en calidad de doctoras, las personas que son responsables de la Decanatura y de otras coordinaciones.

Entonces, en relación con lo que doña Sonia planteó, del profesorado, yo también tengo esa duda, porque se trata de una institución universitaria que enfatiza carreras que tienen que ver con el área de la salud y que comprometen fuertemente la formación de profesionales que tienen que ver con la vida directamente.

Entonces, tengo realmente una confusión respecto a lo que usted nos ha señalado y no sé, deduzco de su informe, que usted duda de la posibilidad de la reacreditación porque queda condicionada al logro de una gran cantidad de cosas que no son baladí, el apoyo institucional un equipo docente sólido y algunas otras debilidades. Entonces, sí me preocupa realmente este informe. Muchas gracias.

**Dra. Loreto Macia Soler:**

Vale, mire, yo creo que no soy la persona que tiene que acreditar la titulación. Yo no soy, se lo digo más que nada para evitar errores y evitar cualquier tipo de susceptibilidad. Yo me he limitado a evaluar un informe, un autoinforme, tener una audiencia externa, contrastar las evidencias y no dudo en absoluto que en una versión más actualizada de su página web, ustedes tengan la licenciatura, pero en la que yo tengo en oferta académica no está. Y en las escuelas, en concreto en salud, esta escuela de Medicina, Escuela de Odontología y Escuela de Psicología. Y esto es lo que ve una persona que pone en el buscador de Google el nombre de su institución.

Y esto creo que no debe ser objeto de debate. Les digo por qué, suponiendo que yo me haya equivocado de página web, suponiendo que tengan una versión anterior visible, suponiendo que haya tres, porque estas cosas ya sabemos cómo van. De hecho, en la audiencia interna, las profesoras que hicieron la exposición muy brillantemente, por cierto, ya explicaron que tenían la página web en construcción y que por eso la malla curricular con las mejoras en las asignaturas optativas, que era un requerimiento de mejora, esas asignaturas optativas que tenían que incluir y eso se supera. O sea, está superado ese aspecto, ese requerimiento no lo podíamos visualizar en las evidencias que presentaron porque no estarían disponibles hasta el próximo curso académico.

Entonces, yo no voy a entrar en un debate de versiones, ya le digo de página web, pero sí que les comento que desde mi punto de vista, el no tener profesorado con grado académico de doctor en una titulación universitaria, o sea la ausencia de profesorado con grado de doctor y la ausencia de profesorado a tiempo completo porque la mayoría del profesorado es a tiempo parcial, son requerimientos de mejora de la calidad de una titulación, corresponden al estándar profesorado y el número de profesorado a tiempo completo y el número de doctores que tiene la titulación. Obviando lo que venga o no venga en la página web, es mejorable. Y repito, yo no soy quien acredita la titulación.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, doña María Loreto, doña María Eugenia. Adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, yo tengo muy claro de que esta es una competencia exclusiva del Consejo Nacional de Acreditación. Pero cuando yo hablo de la opinión suya es porque incluso hay una valoración, que dice lo siguiente dice *“y recogidas en el autoinforme con evidencia, la carrera se puede acreditar siempre que exista un compromiso institucional”* O sea, usted da una opinión respecto a la acreditación. No es usted quien da la condición de acreditada somos nosotros. Pero si usó el término y por eso fue que lo mencioné. Nada más para aclarar. Gracias.

**Dra. Loreto Macia Soler:**

Vale, pues yo, para aclarar, si me permite, le diré que ese aspecto me costó muchísimo trabajo rellenarlo. Muchísimo, porque entendí que no era mi competencia, pero teniendo en cuenta que ponía para uso restrictivo de SINAES, es importante que valore su opinión o una frase parecida me atreví a ponerlo. Desde luego, si llego a saber el contenido de esta audiencia le aseguro que no lo hubiese puesto.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno. Doña María Loreto, nosotros ya conocimos el informe, conocimos su presentación y nos tomaremos el momento, la decisión en el momento en que corresponda. Le agradecemos mucho por su trabajo, por su ayuda en la preparación y revisión de estos atestados y lo estaremos evaluando cuando nos corresponda a tomar la decisión sobre si se acredita o no este programa. Muchas gracias por su ayuda y le agradecemos realmente el esfuerzo que ha hecho para hacer este trabajo.

**Dra. Loreto Macia Soler:**

Gracias a ustedes. Buenas tardes.

**La Dra. Loreto Macia Soler, se retira a las 11:26 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenas tardes. Gracias. Andrea. No sé si tiene algo que agregar.

**M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:**

Buenos días. No, no tengo observaciones. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias.

**La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera se retira a las 11:26 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días. Seguidamente pasamos entonces a revisar el proceso. Doña María Eugenia solicitó la palabra.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, don Ronald. A mí me pareció muy defensiva la actitud de la señora. Yo no la justifico y hay una responsable de lo que escribe y no estábamos endilgándole la decisión de que ella fuera la que la que tuviera que acreditar. Pero también me preocupó que un descriptor con el nombre de la universidad lo lleva a uno directamente a la página como para que diga que no encontró la información. No quede satisfecha con este informe, realmente. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

No, de acuerdo. Don Gerardo, adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

El informe escrito, si bien es cierto deja algunas dudas, me parece que en el informe oral de la señora deja más que desear porque ella habla de que no encuentra evidencia. Sin embargo, plantea criterios que no los toma en cuenta a la hora de tomar una decisión, aunque no le corresponde a ella, como bien lo dijo. Y yo quiero aquí nuevamente llamar la atención de lo que se trata este proceso. Este proceso es un ILPEM, es un plan especial de mejora que tenía cinco elementos que cumplir y los cinco elementos se cumplieron, yo diría que bastante bien, con excepción del que ella menciona que es el punto cinco.

Entonces, que no nos perdamos en esto a la hora de que vayamos a tener que tomar la decisión, porque hay otros elementos que un par evaluador, un técnico que viene, puede comenzar a decir que hace falta esto, que hace falta lo otro que probablemente puede ser que haga falta, en un proceso de mejora continua, pero que cuando nos toque evaluar este proceso realmente veamos ¿qué es lo que estamos evaluando? Es un plan especial de mejora que se cumplió o no se cumplió y eso es lo que tendríamos nosotros que evaluar, además de la cantidad de elementos.

A mí me preocupó mucho también el tema que lo menciona ella, que no era parte del Plan Especial de mejora de la poca cantidad de profesionales en la rama de la que se trata esta carrera, de que pareciera que ahí tienen que trabajar más en contratar más gente que tenga esa especialidad, pero eso sería una recomendación a futuro. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo.

**Artículo 13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Loreto Macia Soler, sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.

**Artículo 14. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 85.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

De acuerdo, procedemos entonces al siguiente punto que sería el proceso de revisión del proceso 85, Marchessi si nos ayuda con el ingreso del equipo de pares.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Este proceso está a cargo de José Miguel, pero como se coincidió la visita de otro proceso, lo atendió Andrea Fonseca. Pero ambos gestores van a estar en la presentación.

**El Dr. José Guillermo Penieres Carrillo, el Dr. Antonio Segura Carretero, el Lic. Javier Rodrigo Alpízar Cordero, el MAP. José Miguel Rodríguez García y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:30 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días. Le damos la bienvenida a don Guillermo Penieres, al doctor Antonio Segura Carretero y al licenciado Javier Alpízar Cordero. El doctor Guillermo Penieres de la UNAM de México. El doctor Antonio Segura Carretero es de la Universidad de Granada de España y el licenciado Javier Alpízar Cordero es de la Universidad Técnica Nacional, y ellos son quienes conformaron o conforman el equipo de pares evaluadores del proceso 85.

Ya nosotros conocemos el informe que ustedes nos han suministrado y ahora la idea es que nos hagan un resumen del informe, que nos han hecho llegar. Les vamos a abrir un espacio para que puedan ustedes hacer la presentación. Luego tendríamos un segundo momento en el que nosotros podamos hacer preguntas y observaciones sobre el informe que nos han presentado y finalmente abriremos otro espacio para que ustedes se puedan referir a esos comentarios y preguntas. Un par de observaciones.

En primer lugar, este es una sesión que está siendo grabada por ser, en formato virtual, También va a contar con un acta literal. Por lo tanto, todo lo que se mencione va a quedar ahí consignado. Y finalmente, les pedimos colaboración para que se refieran al número del proceso, el proceso 85 y no específicamente a las carreras que fueron evaluadas, ni a la universidad a la que pertenecen. Esto por cuanto debemos mantener la confidencialidad de la información hasta tanto nosotros no decidamos sobre la acreditación o no de las carreras de este proceso.

Dicho eso, le damos la palabra al doctor Guillermo, que sería el coordinador para la presentación. Adelante, doctor.

**Dr. José Guillermo Penieres Carrillo:**

Muchas gracias. Buenos días. Buenas tardes. Con base a los trabajos realizados por la comisión que ustedes tuvieron a bien nombrado para este proceso 85 de manera muy general, durante los trabajos llegamos a considerar que el estado de este proceso 85 es bueno, muy bueno, aunque claro, con algunas situaciones que puntualizamos en el informe. El caso, por ejemplo, del plan de estudios, como fue conocido por nosotros el actual plan de estudios se implantó en el centro educativo en el año 2020 y pues a la fecha no se tiene ninguna generación de egreso, claro, por el tiempo que dura este. Es estar de los estudiantes en la carrera. Esto entonces imposibilita el tener datos de opiniones de los egresados de los resultados de este nuevo plan. En fin, pero, si hay una buena información en cuanto a lo que se tiene de esta carrera de este proceso 85 con base a lo que indagamos con base a toda la lectura de todos y cada uno de los documentos que nos enviaron.

Y mediante esa lectura y discusión entre mis compañeros y yo, pues llegamos a elaborar el informe final. Básicamente este informe final, está con la idea de acreditar este proceso 85 porque como ya lo comenté, el estado de la carrera general es bueno, aunque con algunos detalles.

Este plan de estudios que, de alguna manera, pues también está relacionado con el anterior que fue sustituido por el actual, tenía una serie de observaciones, sobre todo por parte de graduados y estudiantes, en el sentido de que la carrera estaba muy cargada hacia la parte académica y de investigación, y que, en la parte relacionada a la formación en términos de su preparación a nivel industrial, estaba no estaba tratada de una manera adecuada según la opinión de ellos.

Y bueno, eso también se vio reflejado también en la opinión de los egresados y de los mismos empleadores, en el sentido de que, pues faltaban ciertos aspectos que ellos esperaban tener por parte de los estudiantes, para tener esa formación que ellos esperaban. Esto habla también en cierta forma de la retroalimentación que tiene la carrera tanto con los graduados como los empleadores. Por un lado, si hay comunicación entre ellos y la escuela, aunque también, como lo hicimos notar en el informe, pues hay algunas carencias de comunicación, de retroalimentación, sobre todo por parte de los egresados de los graduados, en el sentido de que pues tienen pocas oportunidades de actualización la comunicación con la escuela, a no ser por cuestiones de tipo personal con algunos profesores, pues, no es como la que ellos esperarían, cosa que se hizo de conocimiento en el correspondiente informe. Y esto creo que es algo que, pues una debilidad, dado que yo en mi caso muy personal, yo participé en el proceso de acreditación y la primera reacreditación de esta carrera y se hizo esa recomendación de tener pues más contacto con egresados, con los graduados y con los empleadores, dado que era una parte importante dentro de la vida de esta carrera y para el caso particular del proceso 85, pues se sigue presentando esta situación en donde creemos se debe de mejorar esa retroalimentación y actualización con los graduados.

Por otro lado. En cuanto a los docentes que participan en este proceso 85 de manera general. Pues sí, tiene muy buena visión en cuanto a su preparación. Aunque, también hay recomendaciones en el sentido de una mejor preparación en términos didácticos. Y esto para mejorar la relación entre los profesores y los estudiantes. De hecho, algunos se quejan pues de que no es muy agradable el trato que ellos reciben. Pero bueno, no dejan de ser algunas opiniones, pero hay que tomarlas en cuenta para que esto pueda mejorar.

De ahí una recomendación en el sentido de que esta forma de trato de los profesores hacia los estudiantes pueda ser mejorada en términos de respeto, de trato de acompañamiento durante toda la carrera, pues lógicamente para mejorar la preparación de los estudiantes en su formación en la carrera elegida.

También, en cuanto a la infraestructura, pues hay carencias que definitivamente muchas de ellas son entendidas por cuestiones de tipo presupuestal, tanto del centro educativo en general como de la carrera que estamos platicando. Debido a que bueno, como nos comenta, no es un problema ni siquiera del centro educativo, sino que es a nivel nacional. Esto se entiende yo creo que muchos países estamos pasando por una situación similar en términos de que los apoyos hacia los centros educativos no son suficientes para poder lograr los objetivos en la formación de estudiantes.

Eso lo entendemos perfectamente, aunque pues también se podría pensar en la consecución de apoyos económicos, sobre todo mediante algunas otras alternativas en términos de, proyectos de investigación, científica, proyectos de investigación educativa en donde pues hay, una serie de ofertas a nivel internacional, en donde se pueden generar ingresos a los diferentes centros educativos que puedan llegar a participar en ellos.

No dudamos que definitivamente en este caso del proceso 85 muchos docentes, investigadores intentan y logran captar esos ingresos, aunque también consideramos que estos ingresos podrían llegar a ser incrementados con una mayor participación de estos académicos.

En cuanto a servicios de manera también muy general, a entender y a captar de que, por ejemplo, en el caso de la biblioteca en el centro educativo es muy bueno, bastante bueno, con un buen apoyo en términos de bibliografía tanto e impresa como en línea, una buena cantidad de información en términos de revistas de que tienen relación con el proceso 85 y que en general, este apoyo que se ofrece a través de la biblioteca y las bibliotecas del centro educativo en general es bastante, bastante bueno y con un apoyo muy adecuado, aunque también, y no nada más en el servicio de bibliotecas, sino en servicio general.

En la carrera del Proceso 85 hay una serie de, inconformidades tanto de docentes como de estudiantes. En el caso de las computadoras, en términos de que no están actualizadas, no tienen o no dan el servicio adecuado, lo que implica necesariamente pues actualizarlas o cambiarlas por otras de mayor modernidad. Esto, pues, lógicamente también implica una inversión de dinero que, como ya mencioné, pues muchas veces no está al alcance de alguna carrera en particular, sino que también, como lo dije, pues eso ya depende los presupuestos, tanto para la carrera del proceso 85 como del Centro de Educativo en general.

En cuanto a la parte administrativa, también notamos que hay muy buena organización, muy buena normativa. La gente en general de esta parte de la escuela está muy bien formada, muy bien capacitada y claro, si se muestran algunas inconformidades que hasta cierto punto son lógicas en términos de cualquier trabajo comunal, pero que en términos generales se da muy buena opinión en cuanto a los trabajos que ellos realizan, los lugares en donde los realizan y las actividades que realizan llegan a ser de bastante valor para este caso de la carrera del proceso 85.

En general, mi opinión, se basa en estos. Tal vez se me estén yendo algunos aspectos, pero creo que hasta este momento he mencionado situaciones lo más importantes en cuanto a la indagación que llevamos a cabo para la reacreditación de este proceso 85 Gracias.

**Artículo 15. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted doctor, y abrimos el espacio para que el Consejo pueda referirse a lo que nos han presentado en el informe y en esta presentación. Don Francisco, adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias y muchísimas gracias por la exposición, creo que el documento es bastante claro. Igualmente, la exposición. Sin embargo, yo quisiera plantear dos aspectos que usted mencionó uno de ellos que tiene que ver con el tema de la infraestructura. Este tema viene desde el compromiso previo, y no se resuelve y sigue sin resolverse. Y la pregunta es ¿en qué medida, está atentando contra la lógica más académica, las carencias en infraestructura, de una u otra forma son carreras que requieren de inversión importante para funcionar adecuadamente? Entonces un aspecto que me gustaría que lo mencionara y un segundo aspecto tiene que ver con una afirmación que ustedes hacen relación a que los estudiantes prolongan sus estudios, por cuestiones estrictamente bueno, tal vez no estrictamente, pero por cuestiones administrativas, me gustaría que ahondara en esos aspectos. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña Marta, adelante.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo tengo algunas preguntas muy específicas, en el criterio que tiene que ver con el plan de estudios y su correspondencia con el estado actual de la disciplina. Ustedes indican que *“se deben ajustar los conocimientos a las salidas profesionales”*. Entonces, yo me pregunto ¿si la carrera no responde a las demandas del contexto y a los debates de la disciplina? Luego, indican que *“los estudiantes desconocen que son las giras académicas”* y me pregunto ¿si serán las secuelas de la pandemia, si es un problema curricular o si es un problema de gestión del plan de estudios?

Luego, hay una aseveración de ustedes que no la comprendí y es, “*un seguimiento más formal en el comportamiento de los docentes hacia el estudiantado*” Eso no me quedó claro. Y también, ¿a qué se debe que el estudiante no tenga tanto acceso a la información?

En el criterio 2.1.5 pareciera indicar que el plan de estudios no contempla las habilidades blandas. ¿Es así o estoy errada? Y por último quiero indicar lo siguiente, es que ustedes plantean los siguientes aspectos, la necesidad de retener docentes, la necesidad de contratar más docentes a tiempo completo, la necesidad de mejorar sustancialmente la infraestructura, sobre todo en laboratorios, la necesidad de equipamiento, sobre todo en computación, la necesidad de más material especializado para la investigación, la docencia y la acción social, también la necesidad de fortalecer la investigación, en un escenario de serias dificultades presupuestarias en la universidad. Mi pregunta concreta es ¿qué opinaron las autoridades universitarias en relación con el presupuesto y en relación con el compromiso institucional para atender todos estos aspectos que pasan por contenido presupuestario?

Y, por último, en relación con los compromisos de mejora. Hay 12 compromisos de mejora que no se cumplen a cabalidad, me parece que conté bien. La que tiene más habilidades en esto es doña Sonia, que siempre lleva los registros, pero me pareció que hay bastantes compromisos de mejora sin cumplir. Y ¿cuál es la razón que da la unidad académica para no haber atendido los compromisos de mejora? Muchísimas gracias por el informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Creo que no tenemos más consultas de nuestra parte. Entonces, le damos el espacio para que ustedes se puedan referir a las preguntas formuladas.

**Dr. José Guillermo Penieres Carrillo:**

¿Esto lo podemos contestar cualquiera de los tres?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, Correcto. Que ustedes lo dispongan.

**Dr. José Guillermo Penieres Carrillo:**

No sé si mis compañeros quieran abordar algo, si gustan.

**Dr. Antonio Segura Carretero:**

Yo puedo iniciar. Bueno, por contestar por orden algunas cosas quizás voy a empezar por lo último. Las autoridades sí que creían que tenían un poco el compromiso cubierto con infraestructuras, pero a lo mejor no son conscientes realmente de que son ciencias experimentales y muchos de los proyectos también iban destinados a infraestructuras de investigación, con lo cual no repercutía un poco en la docencia, con lo cual hay ciertos aspectos.

Por otra parte, sin embargo, los docentes sí que consideraban que el presupuesto era insuficiente y había una coyuntura importante de seguridad que decían que había que hacer una reforma bastante integral, que era mucho más allá de los presupuestos que manejaban anualmente.

Lo de los docentes. El seguimiento más formal se refiere un poco lo que ha comentado José Guillermo a esas habilidades blandas que hemos visto alguna carencia y alguna queja estudiantil de que esos docentes no tienen unas habilidades blandas bien establecidas y que a lo mejor pues ese trato, eso Javier lo sabe explicar muy bien mi compañero. Ese trato puede ser mejorable.

Sí que es cierto que quizás lo tenía que haber dicho al principio. Nos ha costado un poco ajustar la fortaleza de las debilidades a todos los criterios SINAES, mira que tenéis criterios, pero a veces incluso con tanto criterio, se salen fuera y no es difícil reflejar esa fortaleza o esa debilidad justamente en un criterio concreto. Entonces hemos hecho un poco de encaje de bolillos para que lo que hemos visto tratar de reflejarlo en el informe. Lo digo porque si alguna cosa no se entiende en algún momento o con el ítem es porque hemos tratado de recoger esas debilidades ahí.

Lo del plan de estudios sí, que eso sí que lo habíamos notado. Y José Guillermo sí que ha hablado el feedback con los egresados. A lo mejor no tanto hablado de con los empleadores, que sí, también tenemos un feedback, que sí que hemos detectado algunas carencias, algunas carencias que los empleadores echan en falta y que sabe que le cuesta un tiempo formarlo y un esfuerzo en formarlo en ciertos aspectos. Y sí que hemos hablado con los docentes de que incluso aunque hayan modificado el plan de estudios, ellos consideran que va a haber una mejora sustancial con ese cambio del año 2020. Pero, por otra parte, también lo hemos hecho conscientes que muchas veces no hay que hacer planes de estudio o cambios de planes de estudio, sino cambiar un poco los contenidos y priorizar con el feedback de esos empleadores que puedan tener o no tener ese gap de conocimiento que los empleadores perciben.

Entonces, hemos intentado hilar un poco ahí, pues para que entiendan que no hay que hacer reformas de planes de estudio. Sí que es cierto que el plan de estudio ha mejorado algunos aspectos y somos conscientes porque no sé si puedo decir algo de contenidos, pero hay alguna asignatura que deriva a salidas profesionales y que da y que es bien valorada por los alumnos. Pero también hay otras carencias que también han sido puestas de manifiesto, como la falta de conocimiento, de tratamiento, de análisis de datos o de conocimiento de la lengua inglesa o del trabajo en grupo, que también son cosas que se pueden hilar dentro. Y eso se la hemos puesto de manifiesto a todo el cuerpo docente y a la Comisión Académica no de seguimiento.

No sé si estoy contestando todo. Lo de la gira sí que hay alguna falta de desinformación y de algún alumnado que está pensando más en acabar la primera etapa de los estudios y no tanto en seguir. Y entonces tampoco está, pero hay cierta desinformación de los estudiantes en no conocimiento de las giras, que están más enfocadas un poco a la gente que sigue en una segunda etapa y más pensando la investigación en conocimiento de todos los centros periféricos que tienen alrededor para salidas profesionales.

Y lo de retener el cuerpo docente más que eso, hay otra debilidad que Guillermo no la no la transmitió directamente. Un poco es que hemos visto algunas desigualdades entre el cuerpo docente. Gran parte del cuerpo docente está dedicado mucho a docencia, sin posibilidad de hacer investigación y entonces hemos animado un poco a que a que ese cuerpo docente pues se vea motivado, se motive e incorporándolo en posibilidades de proyectos, donde se obligue a que el cuerpo docente que solamente tiene docencia, pues pueda participar en algún proyecto de investigación y tener algún descuento por créditos. Entonces, de esa forma también pues mejorar un poco la motivación de algún personal docente que estaba un poco ahí en esa línea. No sé si me dejo algo. Si queréis que me repetía alguna cuestión o he tratado de contestar a todo lo que tenía anotado rápidamente. O no sé, Javier, si tú quieres algo aportar.

**Lic. Javier Rodrigo Alpízar Cordero:**

Si. Muy buenos días. Para aportar rápidamente al aspecto de la relación docente estudiante y eso que está involucrado. Observamos y en base a las reuniones con los vicerrectores que este el docente es muy académico y carece de fortalezas de la parte de docencia y creo que es muy normal en esta área de la carrera 85 es muy normal. Entonces, está bien que la universidad ha hecho intentos de capacitación, pero terminan siendo intentos como voluntarios si el profesor gusta y al mismo tiempo no tiene ninguna consecuencia, si no se hace, entonces me parece, que nos parece que se debe fortalecer esto para poder que el profesorado se nutra con estas competencias para luego poderlas transmitir a los estudiantes.

Al mismo tiempo, los estudiantes comentaron que si bien es cierto existen procesos de evaluación sobre la labor docente, se queda ahí. No hay consecuencias, no hay retroalimentación a los estudiantes y eso va generando desconfianza en los estudiantes, porque ellos sospechan que al final no pasa nada y que más bien si ellos dicen mucho

pueden tener consecuencias porque a los profesores indirectamente se les transmite cierta comunicación, cierta información.

Entonces ahí donde creemos que es como un mismo tema la universidad de fortalecer al profesorado para que mejore en competencias blandas, para que eso se lo transmitan a los profesores y mejorar esa relación, que pueda existir entre profesor y estudiante. Y al mismo tiempo nos parece que la evaluación es un poco sumativa y no contempla en modernos estilos de evaluación, para proyectar en trabajo en grupo, para proyectar la investigación y la y la relación con la industria. que al mismo tiempo la misma industria está pidiendo ese contacto con la carrera, los egresados le están pidiendo. Entonces creo que es un tema que se puede entretener y ganar muchos puntos que por el momento parecen ser un poco débiles. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Creo que ya se han referido a los aspectos que se habían consultado. Tal vez hubiese sido útil que nos hubiesen precisado un poco más ¿cuáles aspectos los empleadores han echado en falta de los conocimientos que consideran que la carrera no desarrolló suficientemente y que no se ven reflejados en los en los graduados? No sé si pudieron recoger algo de eso.

**Dr. Antonio Segura Carretero:**

Si, lo recogimos lo tenemos claro e incluso creo que alguna palabra hemos recogido en contenido. ¿No sé si lo podemos expresar claramente?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí.

**Dr. Antonio Segura Carretero:**

Pero que sí que hablamos pues de falta de conocimiento de legislación, en el registro de productos. Hablamos de una falta de conocimiento en escalado industrial para hacer procesos industriales. Hablamos de conocimiento de inglés, de tratamiento de datos. Es decir, algunos conocimientos fueron los que plantearon. Sí que es cierto, y lo decía José Guillermo, el compañero, antes, que muchas veces las reuniones con empleadores fueron elegidas, entonces tampoco tenemos, son representativas, solamente era un 30 y tanto por 100 de lo que de lo que podía estar el número de encuesta son bajas y los que estaban son unos cuantos y no sabemos cuántos de representativo en el mercado y en el mercado que supone de empleabilidad de Costa Rica. Eso hay que ser consciente de la realidad, igual que pasa con los estudiantes.

Pero que sí, que esas necesidades son comunes. Igual que hablamos ya que estamos en un comité nacional, pues de una química verde, con la importancia que pueda tener para Costa Rica, que estuviera transversal en toda la carrera, porque parece fundamental que los gestores conozcan una química verde y que sea muy importante no para el futuro de la empresa que trabajen Costa Rica. Y eso fue José Guillermo insistió mucho en que ese aspecto también es muy importante y lo hemos recogido también en el informe, pero ya digo, es que muchas veces el informe, aunque hay cientos de ítems casi en demasía a veces y tienes que, pero a veces no corresponden o es difícil plantear un poco lo que hemos visto.

En cuanto a contenido, no hay un ítem que te diga qué contenidos. No, no, no. Entonces hemos tratado de recogerlo de una manera colateral en diferentes apartados, que a lo mejor hay cierta falta de correspondencia, pero a su vez hemos tratado de que estuviera la debilidad y la fortaleza, como ha dicho, que también la hay.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Creo que nos ha quedado bastante claro el informe, la presentación y sobre todo las aclaraciones que nos han hecho a nuestras dudas y consultas. Muchísimas gracias por el trabajo realizado y esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias.

**El Dr. José Guillermo Penieres Carrillo, el Dr. Antonio Segura Carretero, el Lic. Javier Rodrigo Alpizar Cordero, se retiran a las 12:01 p.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Hasta luego. Veo que José Miguel sí se logró reintegrar, creo que era que él estaba en otro proceso y también Andrea le estuvo haciendo ahí el backup, no sé si se quieren referir al proceso, que en general parece que ha sido bastante organizado. Adelante.

**M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:**

Sí. Buenos días. Bueno, comentarles que fue una visita de pares muy fluida. El compañero José Miguel gestionó la elaboración de la agenda de reuniones. Yo estuve propiamente en la semana de la evaluación, aunque conocía de previo a esta carrera porque me tocó asesorar este proceso en su primer proceso de acreditación, pero de parte mía no hay ninguna observación. Todo se llevó a cabo según lo acordado, nada más quisiera consultarles si requieren de algún ajuste en el documento o no es necesario para informarle al equipo de pares. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Creo que doña María Eugenia. Doña María Eugenia. Si tiene algo que agregar, adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, yo quería preguntar, no sé si a José Miguel o a Andrea. No sé por qué no lo hice a los pares, pero ¿los laboratorios que se utilizan en esa carrera son los mismos laboratorios que se utilizan para otros cursos generales de otras carreras o están diferenciados? Es que claro, ya tengo un poco de tiempo de no conocer realmente la distribución que tiene esa escuela, que la conocía bastante bien, pero como hay una clara manifestación que la infraestructura y el equipamiento están bastante obsoletos. Tenía curiosidad por ese dato.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Es que sí, la pregunta de doña María Eugenia es muy atinente porque hay un edificio construido solo para las ciencias, el cual está equipado con laboratorios y a mí me llamó la atención esa aseveración, pero yo me imagino que se refieren a los laboratorios que están en el edificio viejo, que no ha sido intervenido hace mucho rato y que hace mucho rato presenta las mismas dificultades, me parece a mí, pero hay un edificio para las ciencias básicas, que es muy moderno. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien. No sé si quiere agregar algo. Andrea.

**M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:**

Sí, justamente iba en la línea de doña Marta. Indicar, que hay un edificio nuevo, que atiende todas las necesidades de lo que son ciencias básicas. Y hay un edificio antiguo de la escuela del Proceso 85 donde efectivamente se requieren mejoras. Las autoridades de la carrera, así como universitarias, también han recurrido a la compra de equipos y materiales que puedan ser utilizados por varias carreras, al haber un tema de presupuesto, pues se ha creado o se ha comprado equipo que puedan utilizar tanto en los centros de investigación como en el proceso de formación. Eso era. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Yo esto lo pregunté a los pares, pero no contestaron, infraestructura. ¿Cuál es el compromiso de las autoridades? ¿va a haber un edificio nuevo pronto o no lo va a haber? Porque ese edificio ya prácticamente es Patrimonio Nacional, diría yo, por lo viejo que es, y lo otro es ¿dónde se almacenaban los reactivos? ¿dónde se guardaban? porque deben tener una protección muy especial para evitar incendios y explosiones en la universidad. Si

eso lo lograron solucionar, es que no se refirieron a eso los pares. Me imagino que ya eso está saldado en la acreditación anterior. Gracias.

**M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:**

Si, eso no salió como debilidad en este segundo proceso de reacreditación de la carrera. De manera que es probable que lo hayan solventado como parte de su etapa de seguimiento y en relación con la infraestructura, las autoridades indicaron que bueno, ese edificio requiere de una inversión aproximadamente de 1 millón de dólares, de forma que está dentro de los proyectos, pero que en este momento se están atendiendo también otras infraestructuras de la universidad que requieren todavía más atención, pero que si lo tienen mapeado.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Entonces, a ver si no entendí el tema de las edificaciones. Dice doña Marta que hay unos laboratorios nuevos, instalaciones nuevas para carreras básicas, pero en la valoración que ellos hacen como pares se están refiriendo a los laboratorios viejos, lo cual quiere decir que la carrera no se desarrolla en la parte nueva ¿o me estoy equivocando? Porque tendría que haber hecho la diferencia.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Pareciera ser así.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

En realidad, estas carreras, los estudiantes tienen al principio que pasar por las materias básicas que son comunes, pero posteriormente, obviamente tiene que hacer uso de los laboratorios especializados para esta rama de la ciencia.

De manera que hacen uso de ambos y los que no están actualizados pues son los especializados para la carrera.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Claro, pero no se dice así en el informe. Entonces a usted le queda la duda de que la infraestructura es obsoleta. Porque pareciera que la valoración se hace sobre esas condiciones de infraestructura deficitarias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Si no, no se especifica, esa parte, yo creo que, no tenemos otras observaciones. Andrea, muchas gracias por, el esfuerzo y a José Miguel, que no sé si ahí está así. José Miguel también muchas gracias por el trabajo y, creo que ya con esto concluimos este proceso. Muchas gracias. Bien, muchas.

**El MAP. José Miguel Rodríguez García y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 12:08 p.m.**

**Artículo 16. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 85 de forma virtual.

**Artículo 17. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 174.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, nos quedan dos procesos de revisión de la acreditación. El primero de ellos es el 174. Y bueno, ahí tenemos el informe. Creo que lo conocemos, para hacer más expeditos, tal vez podemos entrar directamente a los comentarios si tienen comentarios al respecto de este proceso 174. No sé si prefieren que hagamos que Laura nos haga una introducción. Bien, doña Marta. Entonces adelante.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Bueno, yo estoy de acuerdo en la acreditación de esta carrera, debe cumplir con los compromisos pendientes, mejorar los sistemas de información para la población graduada, fomentar la participación estudiantil en actividades que los preparen para los cambios que se den el contexto, establecer estrategias que les permita incrementar la investigación y la extensión. El cumplimiento con la Ley 7600 que es fundamental, la revisión de los mecanismos e instrumentos de la evaluación docente que hacen los estudiantes, fortalecer el desarrollo de las giras de campo, parece que hay problemas con las giras de campo en muchas de las carreras, será que no se comprende bien el concepto gira de campo, por ratos pienso eso; fortalecer y sistematizar las actividades, de vínculo con las poblaciones empleadoras y egresadas, definir un plan de desarrollo profesional para el equipo docente y avanzar en la equidad de género en las diferentes instancias de la carrera. Esas serían las recomendaciones que yo le haría a la carrera. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. No sé si hay alguien más. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Estaba revisando mis apuntes del informe que se había presentado y tengo aquí algunas cosas que ya Marta señaló, como pues unas debilidades, sobre todo en investigación y producción académica, lo que le deben de poner atención. Pero, también tengo recogida una observación de doña Sonia en el sentido de que en el compromiso de mejora anterior no lo habían cumplido, sobre todo en esto de investigación y acción social, ahí entonces tienen que ponerle especial atención, porque si no seguimos arrastrando la debilidad y dándole casi que normalizando esa carencia que no se justifica.

Después, creo que la mejora en la formación didáctica es un tema que deben considerar, porque eso tiene que ver directamente con los procesos educativos y se hizo referencia a eso lo mismo, a ir ya construyendo, interiorizando una cultura de calidad, la carrera tiene que apropiarse de que esto no es simplemente un inventario de cosas y de evidencias, sino que la calidad tiene que ser asumida como un componente fundamental del ejercicio universitario y de la responsabilidad social. Esto porque ellos mismos, doña Maribel Varela en su momento señalaba que vieron debilidades en graduados y empleadores al respecto, y ellos hicieron también una diferencia entre personal graduado y personal egresado que me parece a mí que también hay que considerarlo.

Volviendo al tema de la investigación y la extensión, yo recogí del informe la desmotivación que el personal académico señala respecto a atender estas dos áreas. Entonces hay una recomendación iría en desarrollar alguna jornada o jornadas que permitan estimular, dar algunos incentivos, que no necesariamente deben traducirse en plata, ahora que todo está tan complicado, pero sí algunos incentivos para participaciones en eventos o en pequeños proyectos o en actividades compartidas con otros profesionales relativos a la investigación y a la acción social. ¿Y por qué no? Ya que esta Universidad ha venido manifestando y es una observación que ayer recibí también de que ellos ya van por una acreditación institucional internacional y que quieren incluso innovar en materia de cómo asumir las acreditaciones de la totalidad de las carreras de la universidad.

Pues pienso yo que el tema de las alianzas estratégicas con alguna organización que les permita motivarse a hacer pequeñas investigaciones, no hay que pensar en investigaciones supergrandes. La investigación es un proceso que se va uno apropiando poco a poco y puede comenzar con investigación sobre los procesos mismos de la formación en la carrera,

sin meterse necesariamente a la investigación disciplinar. Entonces yo haría esas observaciones, nada más, gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

En los criterios, ellos tienen un 93.7 y en los estándares un 79.4, ellos hacen la observación al informe final de pares en ocho aspectos, discrepan de la calificación y hacen sus respectivas explicaciones, el nuevo plan de estudios se aprobó en 2023, o sea que está apenas en un proceso de comienzo, digámoslo así y básicamente en lo que al compromiso de mejora anterior se refiere, que es lo que hablaba ahora doña Marta, ellos tenían 12 acciones, de las cuales solamente cinco tienen de logro completo en esas siete que falta, tal vez lo más preocupante serían las que están con uno, que son investigación, extensión que ya se mencionó, además, lo de los convenios, la parte del desconocimiento o más bien el pleno acceso de las personas discapacitadas, todos los espacios este el número de cubículos para el profesorado también y la parte de extensión.

Y luego, algo que tal vez bien importante, que yo creo que ellos tienen que trabajarlo, es la prolongación de los estudios por razones atribuibles a la carrera. Y en eso yo creo que es bien importante que atiendan por completo esa debilidad. Ya ellos han progresado en algo, pero no lo han podido concluir, lo tienen, parcialmente concluido.

Y luego, algo tal vez importante era lo que es la participación de todos los estamentos, en la en la actualización del plan de estudios, que eso es bien importante, ya que puede pasar el hecho de que las carreras ya tienen un nuevo plan de estudios y ya dicen bueno, ya estamos actualizados, pero ya todos saben, todos sabemos que es un proceso de un comienzo y pues seguirán ahí.

Por lo demás me parece que la carrera pues una primera reacreditación, está empezando el proceso de mejora continua. Entonces yo estoy de acuerdo con su reacreditación. Gracias Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Creo que ya no tenemos a nadie más solicitando el uso de la palabra, por lo tanto, estaríamos todos, listos para someter a votación, la reacreditación de este proceso 174 Bien este momento. Entonces sometemos a votación, este proceso 174 ¿Quiénes estén de acuerdo en la reacreditación que se propone, favor manifestarlo en este momento? Siete votos.

Se registran siete votos a favor de la acreditación del proceso 174.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Administración y Licenciatura en Administración con énfasis en gestión en Recursos Humanos y Gestión Financiera de la Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 14 de noviembre de 2027.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la

- formación de profesionales en administración contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Cumplir con los compromisos de Mejora pendientes de la acreditación anterior.
    - Cumplir con la Ley 7600.
    - Fomentar la participación estudiantil en actividades que los prepare para los cambios del contexto.
    - Fortalecer el desarrollo de giras de campo.
    - Fomentar la formación didáctica del profesorado.
    - Desarrollar estrategias que permitan el estímulo de la participación y el incremento de la investigación y la extensión por parte del equipo docente.
    - Revisar los mecanismos e instrumentos de evaluación a la población docente, por parte del estudiantado.
    - Avanzar en la equidad de género en la integración de diferentes instancias de la carrera.
    - Definir un plan de desarrollo profesional, capacitación y actualización del personal docente.
    - Mejorar los sistemas de información para la población graduada.
    - Fortalecer y sistematizar las actividades de vínculo con las poblaciones empleadoras y egresadas.
  4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
  5. Comunicar a la carrera que:
    - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
    - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
    - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2027.
    - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
  6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
  7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido

conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.

8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

#### **Artículo 18. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 183.**

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al último proceso el día de hoy, que es el 183. Abrimos el espacio para comentarios sobre este proceso. Doña Marta.

##### **M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Bueno, también estoy de acuerdo en la reacreditación, con las siguientes recomendaciones. Mejorar el mobiliario y las condiciones del laboratorio de cómputo, pero lo que me llama la atención es que dice de la Facultad de Ciencias Sociales que no tienen propios, me imagino que es uno colectivo para toda la facultad, mejorar la difusión de las políticas y los recursos disponibles para que la mitad del personal docente pueda tener oportunidades de hacer investigación y divulgar los trabajos de investigación y ampliar la carga académica en investigación.

Lo de los compromisos de mejora doña Sonia, yo no los comprendí, es que no comprendí los ceros y los treces y los no aplica. Entonces no me atrevo a hacer ningún comentario.

##### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo entendí que ellos cumplen con todos los compromisos de mejora, que eran seis, porque hay una serie de otros que no que no aplicaban así lo entendí yo. Doña Sonia, adelante.

##### **MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí, efectivamente, ellos cumplen el 100% del compromiso. Me parece excelente. Ellos tienen criterios un 100% y estándares 94.1%. Es una primera reacreditación que está muy bien. Hacen apenas un par de observaciones al informe de pares, explican las acciones que están llevando a cabo, pero prácticamente en dos aspectos. Ustedes vieron que prácticamente no hay mucha observación. Hay algo muy bueno y es que en octubre de 2022 se aprobó el nuevo plan de estudios y fue puesto en ejecución en el primer semestre de 2023.

Entonces, eso, pues nos deja también con alguna tranquilidad en ese sentido, básicamente ellos en lo de la respuesta al informe final de pares básicamente es la parte presupuestaria, que ya ustedes saben que siempre, porque en la oportunidad de mejora la única oportunidad dice asignar suficiente presupuesto en la carga académica del personal docente para realizar proyectos de investigación. Entonces, hacen sus aseveraciones en el sentido que ya conocemos y en lo que es posible y en lo que es bastante complicado. Por lo demás, obviamente estoy de acuerdo con la reacreditación. Gracias Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, gracias. Yo también estoy de acuerdo con la reacreditación. Yo quería hacer un comentario con respecto a las valoraciones del compromiso de mejora, sobre todo las que no aplican, lo que pasaba antes era que le ponían un tres y nos confundía, ahora le están poniendo un cero y nos puede confundir.

Yo no sé si el sistema reacciona ante el número que se le pueda poner. Yo lo que diría es que le pongamos un número que no tenga que ver ni con 0123, pongamos un 5 o un 9 o si el sistema lo que necesita es que haya un número ahí que no sea uno de los números.

Yo sé que esto es un asunto de tecnologías de información, que pareciera que, si no hay un número ahí, algo pasa, marca un error o entonces, tal vez que pueda ser un número 999 o algo que ya nos deje a nosotros como nos saque de la duda. A mí ya me queda claro.

Yo, ahora lo que veo es que no necesariamente es el número, sino que todo lo demás dice, no aplica, no aplica, no aplica. Entonces, uno ya sabe que no era algo que existía en el compromiso de mejora anterior, pero sí me parece que es una carrera que cumple.

Yo, con respecto a lo que mencionaba doña Marta, de que me parece que son temas importantes, la única duda que tengo yo, porque no conozco el compromiso de mejora de la carrera, no lo revisé, es ¿si algunos de los que ella menciona ya están incluidos en el compromiso de mejora? que siempre es una duda que a uno se le queda y habría que revisarlo para que no haya una duplicación y que la carrera no vaya a decir ya lo tenemos incluido.

Sobre todo, el compromiso de mejora anterior, que eran como 35 recomendaciones las que se hacían. Doña Marta lo simplificó a un número más manejable y yo diría que más congruente, pero que sí tengamos el cuidado a la hora de hacer el informe, más bien el acuerdo de que no pongamos algunas cosas que ya están en el compromiso de mejora de la carrera, solamente eso. Gracias y estoy de acuerdo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Nada más aclarar que la carrera no cumple dos estándares que son el 28 y el 32. El 28 no aplica, porque se refiere a trabajo comunal, entonces no es que no lo cumple. Y el 32 que se refiere al tema de promoción de la carrera, ese es el único estándar que realmente ya se mencionó. Doña Marta lo mencionó en su lista de recomendaciones para el compromiso de mejora. Sí, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Nosotros deberíamos revisar el nuevo modelo, yo no me acuerdo, el nuevo modelo sí hablaba algo de TCU y si habla algo tenemos que corregirlo, porque ya hay dos universidades públicas que lo eliminaron, y no podría ser un elemento a evaluar para todas las universidades, ya no.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Doña Marta, creo que hablamos de extensión o de promoción y el TCU a veces lo vemos como una manera de hacer, de que las carreras hagan extensión, pero creo que con el nombre no está establecido.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí creo que el TEC más bien lo va a incluir. Ya para cerrar con esto, que me parece que es importante, don Ronald dice que el plan de estudios fue rediseñado, acorde con los hallazgos y el compromiso de mejoramiento del proceso anterior. Ha sido actualizado de acuerdo con el desarrollo de la disciplina y la realidad del contexto nacional e internacional, así como el mercado laboral y cuenta con prácticas en contextos laborales y sociales reales por medio de los diferentes cursos y acciones pedagógicas.

Además, se promueve la participación de estudiantes en actividades complementarias a su formación. Me parece como muy bueno, en el caso de esta carrera.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, entonces creo que estamos listos para votar la acreditación o reacreditación, en este caso, quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Siete Votos. Creo que ya con esto terminamos la sesión del día de hoy la hemos completado.

Se registran siete votos a favor de la acreditación del proceso 183.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Educación Comercial con salida lateral al Diplomado en Educación Comercial y Licenciatura en Educación Comercial (CBLEC) de la Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 14 de noviembre de 2027.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en educación comercial contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
  - Valorar estrategias que le permita a la carrera ampliar la carga académica para realizar investigación.
  - Mejorar la difusión, a todo el personal docente, de las políticas y los recursos disponibles para realizar investigación y divulgar resultados.
  - Mejorar el mobiliario y las condiciones del laboratorio de cómputo.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
  - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
  - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.

- Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2027.
  - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:  
*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
  7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
  8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
  9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
  10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
  11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González  
 Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
 Coordinadora de la Secretaría del Consejo